SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

LA PRUGNA AURORA SOCIEDAD ANONIMA - Por Escritura N° 55 del 06/05/2015. 1) Juan García, argentino, DNI N° 6.937.471, casado, domiciliado en calle Suipacha N° 27, San Rafael, Mendoza, Francisco Alberto Montoya, argentino, DNI N° 10.871,758, casado, domiciliado en calle Gutiérrez N° 864, San Rafael, Mendoza y Daniela Carina Montoya, argentina, DNI N° 25.955.428, casada, domiciliada en calle Gutiérrez N° 864, San Rafael, Mendoza. 2) Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - DPJ. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de frutas frescas y desecadas para exportación y comercio interno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 4) Capital Social: $ 150.000,00 representado por 1.500 acciones Valor Nominal de ($ 100). 5) Administración: Directorio mínimo 1, máximo 3, por 3 ejercicios reelegibles. Prescinde de Sindicatura. 6) Representante legal: Presidente: Juan García, Vicepresidente: Francisco Alberto Montoya, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Escribana: María Marta Díaz, Reg. N° 472. 06/05/2015 N° 804755.

Bto. 115555

18/5/2015 (1 P.) $ 52,00

()*

«MITIKA TRAVEL S.A.» - Comunícase la constitución de una sociedad anónima, socios: señora Crespi María Verena, Argentina, 42 años, nacida el día 10/05/73, de estado civil casada, profesión empresaria, D.N.I. N° 23.324.271 y domicilio en la calle Vicente López y Planes N° 528, Godoy Cruz, de la provincia de Mendoza; y el Sr. Ruiz Mauricio Leandro, DNI: 25.766.564, Argentino, 37 años, nacido el día 03/06/77, de estado civil casado, profesión empresario, y domicilio en la calle, Vicente López y Planes N° 528, Godoy Cruz, de la provincia de Mendoza. 2) Acta Constitutiva 07/05/2015. 3) Denominación: «Mitika Travel S.A.» 4) Sede Social: Sarmiento 220, Piso 3°, de la ciudad de Mendoza. 5) Duración: de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Comerciales. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) transporte de personas dentro y fuera del país- en sus diferentes modalidades, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; f) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; g) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y h) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad, i) intervenir en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de oferta y adjudicaciones; participar en concursos públicos o privados: celebrar contratos de provisión de servicios. 7) Capital Social: ciento cincuenta mil pesos. 8) Órgano de Administración: Presidente: Crespi María Verena y como Director Suplente a Ruiz Mauricio, funciones por el término de 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) La Organización y representación legal está a cargo del Presidente o Director que lo reemplace en caso de vacancia 11) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Bto. 17210

18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 276,00

()*

«FIC SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.» - Comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: señora Lorena Noelia Biassi D.N.I N° 30.179.215, CUIT/L 27-30179215-3, nacida el 08/04/1983, argentina, casada en primeras nupcias, de profesión empresaria, con domicilio en Barrio Lago del Torreón Manzana C casa 20, Luzuriaga, Maipú, Mendoza y el señor Luis María Compagnucci, argentino, con D.N.I N° 25.628.156, C.U.I.T/L 20-25628156-3 nacido el 06/12/1976, de profesión empresario, domiciliado en Barrio Lago del Torreón Manzana C casa 20, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 2) Acta Constitutiva 12/05/2015. 3) Denominación: «FIC Servicios Industriales S.R.L.» 4) Sede Social: Franklin 1148, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. 5) Duración: de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Comerciales. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Locación de servicios industriales: Fabricar, armar, rearmar, reparar, modificar y transformar maquinarias, herramientas, piezas, partes y equipamientos, torneados y mecanizados por orden de producción y/o producción seriada, fabricación de dispositivos mecánicos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, por cuenta propia o para terceros las ventas de servicios industriales. B) Servicio de apoyo a la actividad petrolera: Ejecución de obras de servicios de apoyo a la industria petrolera. C) Gas-Agua y Energía Eléctrica: Toda clase de ejecución de obras y de servicios de apoyo en la actividad periférica de las Empresas o Sociedades del Estado. D) Constructora: mediante la proyección y ejecución, de viviendas, barrios o urbanizaciones, edificios y de todo otro tipo de obras de arquitectura o ingeniería. 7) Capital Social: doscientos mil pesos. 8) Órgano de Administración: La gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) La Organización y representación legal está a cargo de los socios gerentes. 11) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Bto. 17209

18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 240,00

()*

Constitución de **«BETONALBA SRL»** - Comunícase la constitución de una sociedad responsabilidad Limitada, conforme las siguientes previsiones: Socios: María Agostina Di Fabio Pol, argentina, soltera, con domicilio real Saenz Peña 767 PB de Luján de Cuyo, Mendoza, con fecha de nacimiento el 26 de marzo de 1997, con DNI Nº 40.271.448, de profesión comerciante; Carolina Magali Di Fabio Pol, argentina, soltera, con domicilio real en calle Saenz Peña 767 PB, de Luján de Cuyo, Mendoza, nacida en Mendoza el día 04 de enero de 1990, con DNI Nº 34.747.749, de profesión comerciante y Edith Irma Pol, argentina, casada, con domicilio en Saenz Peña 767 PB de Luján de Cuyo, Mendoza, nacida en Mendoza el 26 de agosto de 1956, con DNI N° 12.813.535, de profesión Contador Público. 1º) Denominación: «Betonalba SRL». 2º) Duración: veinte años a partir de la constitución. 3º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Saenz Peña 767, PB, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociándose a los mismos, sean personas físicas o jurídicas, utilizando para ello las figuras de la contratación directa, subcontratación, concesión, licitación pública o privada, representación y toda otra forma de contratación, las siguientes actividades: a) inmobiliaria; b) construcción; c) comercial; d) proveedor del estado; e) exportación e importación. 5º) Capital Social: El Capital social se fija en la suma de pesos: cincuenta mil ($50.000). 6º) Administración: La sociedad será representada y administrada por la Srta. María Agostina Di Fabio Pol, por un período de tres (3) ejercicios, pudiendo continuar por otros tres ejercicios por aprobación unánime en la Asamblea ordinaria. 6º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 17240

18/5/2015 (1 Pub.)$ 72,00

()*

CASA DE MIS ABUELOS S.R.L. - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: Denominación Casa de Mis Abuelos S.R.L. Fecha de instrumento de constitución: instrumento privado del 11/05/2015. Socios: Ricardo Alberto Fiorio , Argentino, DNI 22.288.788 CUIT 20-22288788 -8 nacido el 13/02/1972, casado de profesión comerciante; Esteban Zacarias Fiorio, Argentino DNI 37.271.238 CUIT20-37271238-5 nacido el 02/

09/1992 soltero profesión estudiante Denominación: Casa de Mis Abuelos S.R.L Objeto Social: Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables, servicios personales y todo lo relacionado con el objeto social. B) Importación y exportación: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. C) Mandatos: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países: Capital social: El Capital Social es de pesos cien mil ($100.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos diez ($10) cada una de valor nominal. Los socios deciden: a) Fijar la sede social en Calle Sargento Cabral 883 departamento de Godoy Cruz ,de la Provincia de Mendoza ,Republica Argentina ;b) Designar como Gerente Titular al señor Ricardo Alberto Fiorio, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Manzana 23 casa 7 Barrio la Estanzuela Presidente Sarmiento Godoy Cruz y declara bajo juramento no encontrarse inhibido, inhabilitado, fallido o concursado, ni comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de sociedades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 293 del Código Penal Argentino.; y c) Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente forma: a) el señor Ricardo Alberto Fiorio, la cantidad de seis mil setecientas .(6700) cuotas; que asciende a un total de Pesos sesenta y siete ,mil ($67.000), que representa el sesenta y siete por ciento (67%) del capital social. b) el Señor Esteban Zacarias Fiorio, la cantidad de tres mil trescientas (3300); que asciende a un total de Pesos treinta y tres mil ($33.000), que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social. Dicho capital es suscripto íntegramente en este acto, e integrado en Bienes según inventario certificado por el Contador Público Nacional Hugo Matías Viñolo con matricula Nº 980 de la siguiente manera: a) el Sr Ricardo Alberto Fiorio integra sesenta y siete mil ($ 67.000) conforme al inventario adjunto y que forma parte del presente instrumento. b) el Sr Esteban Zacarías Fiorio integra treinta y tres mil ($33.000) según inventario adjunto y que forma parte del presente instrumento. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio económico cerrara el 28 de febrero de cada año.

Bto. 17263

18/5/2015 (1 Pub.) $ 144,00

Convocatorias



OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. (En Liquidación). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de mayo de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y para el martes 16 de junio de 2015 a las 11 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en la calle Rivadavia Nº 20, Tercer Piso, Oficina A, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/14; 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/14; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 5) Consideración de los honorarios correspondientes a los Sres. Liquidadores por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los liquidadores (en exceso del art. 261 Ley 19.550); 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora; 7) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 8) Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites administrativos antes los organismos competentes que se deriven de las decisiones de esta Asamblea; 10) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 2015 y 11) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015. Nota: Para concurrir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el siguiente domicilio: Rivadavia 20, tercer piso «A», Ciudad de Mendoza de Lunes a Viernes de 8 a 16 hs. La Comisión Liquidadora.

Bto. 104790

12/13/14/15/18/5/2014 (5 Pub.) $ 440,00

TRANTUR S.A. - Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de calle Perú Bº 955 de la ciudad de Mendoza el día 2 de junio de 2015 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en el caso del fracaso del quórum en la primera a fin tratar siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de los Estados contables: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos e informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2014. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Bto. 104936

12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) $ 180,00

DARDO A. LUCERO S.A.C.I. - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2015, a las 21:00 horas, en la sede social de calle Chile 1759, Mendoza, para considerar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2°) Confirmar el Aumento del Capital Social en $ 1.800.000,00 para así llegar al $ 1.800.000,00 de Capital Social y subsanar observaciones de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. De no lograrse quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 22:00 horas del mismo día. El Directorio.

Bto. 104928

12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) $ 120,00

TEXPORT - Convocatoria para Asamblea Ordinaria el día 9 de junio 2015 a las 20 hs. Fracasada la primera convocatoria, la segunda se realizará una hora después de la primera. Orden del día: 1) Elección de un socio para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 4) Autorización al Presidente que se elija en esta Asamblea o a la comisión que al efecto se designe (que necesariamente deberá componerse con el Presidente que se elija) para enajenar 2 lotes para gastos de transferencias y distribución. 5) Cancelación de la deuda que la Sociedad tiene con los socios con terrenos disponibles. 6) Determinación de la cantidad de m2 que corresponde a cada socio conforme su participación accionaria en la sociedad, deducidos los gastos, pago de deuda a los socios, honorarios profesionales y al casero actual. 7) Determinación y reconocimiento en m2 cuadrados de los honorarios profesionales por la intervención de los Dres. Rubén Fragapane, Luis Leiva (Abogados) y Gerardo Santiago Rodríguez (Contador) reconocidos por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10/6/2011, por su actuación y asesoramiento profesional a la Sociedad desde el año 2006 hasta la fecha (Balances, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, etc).

Bto. 104992

14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 300,00

RANCHO GRANDE S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de junio de 2015 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Espejo 65 - 7º Piso - Of. C - Ciudad - Mendoza, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración gestión del Directorio. 3) Elección de Directorio. Se informa a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Bto. 17070
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 120,00

COOPERATIVA AGRICOLA TULUMAYA LIMITADA - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el local de nuestro establecimiento, en calle Dr. Moreno 605 de Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, provincia de Mendoza, el día 04 de junio de 2015 a las 17.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el secretario y el presidente suscriban el acta de la Asamblea. 2º) Refrendar la decisión del Consejo de Administración de tomar el financiamiento del Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza en la Línea de Crédito destinada a financiar Adquisición de Maquinarias y Equipos para Industria y Servicios Conexos y aprobar la constitución de garantía real a favor de la Administradora Provincial del Fondo sobre el inmueble de titularidad de la Cooperativa inscripto bajo la Matrícula N° 158.591 del Folio Real, ubicada en calle Vives s/n y Rodríguez s/n, Costa de Araujo, Lavalle Mendoza, constante de una superficie según título de 50 ha 7.196,30 m2, identificado con la nomenclatura catastral 13-99-00-1500-520310-0000-1. Lavalle, Mendoza, 07 de mayo de 2015. Art. 36 Estatuto: Las Asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijado, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
Bto. 17061
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 168,00

(*)

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO VILLA MARINI - Conforme a lo ordenado por el artículo 64° del Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 11 de mayo de 2015, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de junio de 2015 a las 20.30 hs. en la sede social de calle Rivadavia Nº 1809 de Godoy Cruz, para considerar el siguiente Orden del día: 1°- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2°- Renovación total y general de nuestros estatutos. 3° Aprobación por la Asamblea por el cambio de estatuto.
Bto. 17119
18/5/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

La **UNION VECINAL B° CONGRESO de GLLEN** Legajo 7044 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2015 a las 18.00 horas en la sede de la Unión Vecinal Loteo Escorihuela, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Siendo el Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Ratificar lo aprobado en Asamblea 22 de junio de 2014. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2014. 5) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por mandato cumplido.
Bto. 17122
18/5/2015 (1 P.) $ 44,00

En cumplimiento de lo previsto en las normas estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva de la **ASOCIACION MUTUAL «VIDA SANA»** convoca a todos los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 17 de junio de 2015 a las 20.00 hs. (veinte horas) en la Sede de la Mutual de calle Vicente López N° 491, de la ciudad de Mendoza Capital. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre. 2- Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el Décimo Octavo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2014. 4- Tratamiento y ratificación de las disposiciones de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2014, incluyendo el reordenamiento de los planes de servicios a socios y la elección de Autoridades para los cargos de Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora y Sub-Comisiones de Servicios Sociales. 5- Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 6- Confirmación del llamado a Asamblea Extraordinaria para el 18 de junio de 2015, a fin de tratar, considerar y aprobar los nuevos Reglamentos de Servicios y los planes de cuotas societarias mensuales. 7- Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo periodo bianual 2015-2016.
Bto. 17127
15/18/5/2015 (2 P.) $ 128,00

(*)

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA MARCELO H. CIROT** Personería Jurídica Nº 1974 convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra institución ubicada en Boulevard Los Damascos y Máximo Suárez de La Dormida el próximo 29 de mayo de 2015 a las 20.00 hs. A fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de los asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2. Consideración al llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración y aprobación de los ejercicios practicados al 30 de junio de 2014 de acuerdo a Resolución 176 D.P.J. 4. Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 17129
18/5/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

CLUB DEPORTIVO RACING, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a asamblea general ordinaria para el día 1 de junio de 2015, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Purísima 1480, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-09-2014. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 17131
18/5/2015 (1 P.) $ 44,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION CIVIL SILOE**. Convocar a Asamblea General Extraordinaria a sus Asociados. Para el día 06 de junio de 2015 a las 16.30 hs. En el local sito en Avda. Independencia 2552, Distrito El Plumerillo, Dpto. Las Heras, Provincia de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2º) Propuesta de reforma de nuestro Estatuto Social en Art. 2° Agregar. Promover la ayuda mutua y gestionar

antes las autoridades Nacionales Provinciales Municipales, Empresas, Compañías, con el objeto de conseguir créditos para la construcción y/o ampliación de viviendas, pudiendo para tal fin firmar convenios con el objeto que todos los asociados puedan acceder a un techo digno. En lo Deportivo organizar y participar en certámenes y competencias, de todas las disciplinas deportivas con el objeto de elevar, el desarrollo espiritual que estimule la salud propendiendo a una vida sana y de bienestar general. En lo Cultural realizar actividades pictóricas, literarias, artesanales, artísticas, desarrollando cursos de capacitación en lo formal firmando convenios con organismo oficiales y/o privados del país o extranjero, construir y crear, colegio, escuela primarias secundaria y universitarias y todo aquello que promueva la elevación intelectual y espiritual de la comunidad. Promover la aplicación de la ley de Defensa al Consumidor y Usuario, como también el cuidado del medio ambiente y todos los Artículos que sean necesarios para adaptarlos a la Resolución N° 1400/2013.

Bto. 17148

18/5/2015 (1 P.) $ 64,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL «ALTOS DEL SOL»** convoca asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo de 2015 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en domicilio Condominio Corredor del Oeste Ruta Provincial s/n, El Challao, Las Heras. A fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de autoridades para firmar acta. 2) Reemplazo de integrantes de comisión. 3) Situación administración de condóminos.

Bto. 17136

18/5/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

En Mendoza, a los 6 días de mayo de 2015, se reúne la Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR: CASA DE LA MEMORIA Y CULTURA POPULAR**, domiciliada en Pje. Las Orquídeas 767, Capital, Mendoza para el llamado a convocatoria de Asamblea Ordinaria de aprobación de Memoria y Balance con el siguiente temario: 1. Elección de dos socios que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectivamente. 2. Aprobación de Memoria y Balance de 2013. 3. Aprobación de Memoria y Balance de 2014. 4. Elección de nuevas autoridades de la institución período 2015-2017. En un todo acogiéndose, a la Resolución N° 800 de marzo de 2015 de Personería Jurídica. La Asamblea se realizará el viernes 5 de junio de 2015 a las 17 hs. en la sede de la Institución. Habrá una tolerancia de una hora luego de la cual se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes. Se solicita a los socios puntualidad.

Bto. 17140

18/5/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

Convócase a los socios de **SANTECCHIA MOTOS S.R.L.** a la Asamblea a realizarse el día 10 de junio de 2015 a las 8.00 en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria para el caso de que fracase la primera en la sede social sita en Tomás Thomas 68, San Martín, Mendoza. Orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2014. 3) Ratificación de lo actuado por la Gerencia durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2014.

Bto. 1729

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) $ 140,00

()*

EL PEDREGAL S.A. - Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de calle Montevideo 87 de la ciudad de Mendoza el día 6 de junio de 2015 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en el caso del fracaso del quórum en la primera a fin tratar siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la convocatoria fuera de termino. 2) Consideración de los Estados contables: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos e informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicios finalizados el día 31 de Diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Bto. 17230

18/5/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

ASOCIACION CIVIL «SOCIEDAD MASONICA LUZ DE HIRAM». Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2015 a las 09:00, y en un segundo llamado para las 10:00 hs. del mismo día en la sede social Manuel A. Sáez 746 Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario firmen la presente acta. 2. Motivo de convocatoria fuera de término. 3.- balance de ingresos y gastos. 4.- consideraciones generales. 5.- elección de nuevas autoridades.

Bto. 17231

18/5/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

ACIPEV -Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social de Gobernador Gonzalez 584 de la Ciudad de Mendoza el día 05 de junio de 2015, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior y elección de dos miembros para que junto con el Presidente y Secretario General, firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de presidencia del llamado fuera de termino de las asamblea ordinaria y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas; 3) Aprobación de la Memoria y Balance cerrados el 30 de junio de 2011; 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014. 4) Elección y renovación de comisión directiva y revisora de cuentas.

Bto. 17233

18/5/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

GRUAS ARGENTINAS S.A. - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/06/2015, a realizarse en la sede social sita en calle Primitivo de la Reta 225 Godoy Cruz Mendoza, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.012. 3- Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4- Consideración y aprobación de las gestión del Directorio en el Ejercicio económico 2.012. 5- Designación de la remuneración del Directorio conforme al Art. 61 de la Ley 19.550. 6- Designación de las nuevas autoridades del Directorio. 7- Consideración y aprobación de los acuerdos adoptados en las negociaciones con las acreedores del exterior y las garantías solicitadas. 8- Consideración y aprobación de nuevos contratos de servicios técnicos y de suministro de componentes y materiales de reposición de las grúas. Nota: Los señores accionistas podrán registrar su asistencia a la asamblea, hasta el día 01/06/2015 en la sede social, hasta las 16:30 horas.

Bto. 17251

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) $ 240,00

()*

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva convocase a los Señores Socios del **«CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONTECASEROS»** a celebrarse el día 12 de Junio del 2015 a las 20:00 Horasen Sede Social, cito en Carril Montecaseros s/n Km.11/12 Distrito Montecaseros, Departamento de General San Martín - Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente: 1. Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2. Elección de 2 (dos) Socios Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General , Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado del Flujo Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014. 4. Consideración de la responsabilidad de la administración del club de la Comisión Directiva por el año 2014. 5. Elección de autoridades por el periodo 2015 al 2016. 6. Cierre de Asamblea.

Bto. 17256

18/5/2015 (1 Pub.) $ 44,00

(*)

Acta N°43. La Asociación **LABERINTO SUR**, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2015 a las 20,30 hs en el Galpón Cultural El Ojo Azul calle Pedro Molina 117 de Guaymallén, con el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y de Comisión revisora de Cuentas. 2) Designación de socios para revisar y firmar actas conjuntamente con el Presidente y con el Secretario. (Art. 18 del estatuto). 3) informe de las razones del llamado a Asamblea fuera de término del ejercicio 2014. 4) Consideración de la documentación administrativa y contable constituida por: la Memoria Social, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso. Notas a los Estados Contables e informe del auditor correspondiente al ejercicio social 2014 cerrado el 31 de diciembre de 2014. 5) Presentación de nuevos socios.

Bto. 17232

18/5/2015 (1 Pub.) $ 40,00

Irrigación y Minas

(*)

Expte. Nro. 3983/L/2014, caratulado: **LA SIFIRINA S.A. - S/ CONSTITUCIÓN GRUPO MINERO - PETICION DE MENSURA**. Visto: el expediente Nº 3983-L-2.014-81030, caratulado «La Sifrina S.A. s/constitución grupo minero - petición de mensura». Considerando: Que a fs. 51 mediante Resolución Nº 37/2.014 se fija fecha para la realización de la mensura y demarcación de pertenencias del presente grupo minero. Que a fs. 59 se instruye al Agrimensor Martín Salas a dar comienzo con las tareas de mensura, iniciando con la demarcación de los esquineros del Grupo Minero, suspendiendo el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 37/2.014 intertanto se da cumplimiento a lo solicitado. Que a fs. 60/62 obra Informe del departamento de Geología, Anexo Fotográfico y Acta. Que a fs. 63 obra dictamen de Asesoría Letrada que expresa que se han cumplido todos los recaudos legales establecidos en los artículos 138 siguientes y concordantes del Código de Minería. Que a fs. 66 mediante Resolución Nº 55/2.015 del Honorable Consejo de Minería se concede la constitución del presente grupo minero, denominado Felduna, integrado por las concesiones que tramitan en los autos Nº 3720/L/2012; 3721/L/2012; 3722/L/2.012; 3723/L/2.012; 3724/L/2.012; 3725/L/2.012; 3726/L/2.012; 3727/L/2.012; 3728/L/2.012; 3729/L/2.012; 3730/L/2.012; 3731/L/2.012; 3732/L/2.012; 3733/L/2.012; 3734/L/2.012; 3735/L/2.012; 3736/L/2.012; 3737/L/2.012; 3738/L/2.012; 3739/L/2.012. Que en los considerandos de dicha Resolución se expresa que «la ubicación de las pertenecías cumplimenta lo pedido por el artículo 139 del Código de Minería ya que son colindantes no dejando ningún espacio libre»; que «a fs. 45/46 obra publicación edictal conforme artículo 141 del Código de Minería de la Nación» y que «a fs. 61/62 obra acta de demarcación de esquineros del grupo minero, indicándose que no se advierten inconvenientes a la realización» del mismo, y que «a fs. 65 obra dictamen de Fiscalía de Estado informando que entiende que se ha dado fiel cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos exigidos por el ordenamiento legal vigente, en razón de lo cual se recomienda continúe los trámites administrativos pertinentes». Que a fs. 73 se presenta el titular de autos y expresa que habiéndose cumplido con lo ordenado en la Resolución 55/2.015 del H.C.M., se solicita se reanuden los plazos suspendidos para continuar con los trámites de mensura conforme al Acta de fs. 69. Que en razón de lo expuesto, y a efectos de proceder a la continuidad del trámite, conforme lo dispone la Resolución Nº 55/2.015 del Honorable Consejo de Minería, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley 3.790. El Director de Minería Resuelve: Artículo 1º: Reanúdense los plazos suspendidos y fíjese el día 22 de mayo del corriente año a las 12.30 hs., para que se proceda a dar continuidad a las tareas de mensuras del Grupo Minero Felduna, compuesto por veinte (20) veinte manifestaciones de descubrimiento que tramitan en los expedientes 3720/L/2012; 3721/L/2012; 3722/L/2.012; 3723/L/2.012; 3724/L/2.012; 3725/L/2.012; 3726/L/2.012; 3727/L/2.012; 3728/L/2.012; 3729/L/2.012; 3730/L/2.012; 3731/L/2.012; 3732/L/2.012; 3733/L/2.012; 3734/L/2.012; 3735/L/2.012; 3736/L/2.012; 3737/L/2.012; 3738/L/2.012; 3739/L/2.012, estableciendo como lugar de encuentro la Estación de Servicio de El Nihuil, departamento de San Rafael. Artículo 2º: No existiendo derechos mineros colindantes y a efecto de dar debida publicidad, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, a efectos de comunicar el levantamiento de la suspensión oportunamente ordenada. Artículo 3º: Desígnese a la Dra. Mariana Raviolo quien actuará en carácter de autoridad minera para la realización de las tareas ordenadas en el artículo primero de la presente. Artículo 4º: Notifíquese a quien corresponda. Fdo. Ing. Químico Carlos A. Molina - Director. Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza.

Bto. 17254

18/5/2015 (1 Pub.) $ 152,00

Remates

Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael. Autos N° 124.576 caratulados **«URCOLA LUIS ALBERTO c/ALTERO, ANGEL OSVALDO Y OTS. p/CAMBIARIA»** hace saber tres días que, Martillero, César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor: diecinueve de mayo pxmo. once horas, en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, por calle Emilio Civit 250, Ciudad, siguientes bienes: 1º) Equipo música «Philco» CPA-J5N R51279601276W para tres CD doble cassettera, sin parlantes; 2º) Televisor color marca «RCA» 29" modelo RAR29085L, Slim, control remoto; 3º) Modular color marrón claro, de cuatro puertas inferiores y parte superior seis estantes y dos aberturas para CD; 4º) Heladera exhibidora marca «Inelro», tres estantes, sin numeración visible; 5º) Balanza comercial marca «Tani», color negra, parte superior acero inox. capacidad 40 kg., eléctrica, con visor indicador de precio, tasa y precio total, sin dato identificatorio. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero, más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio, más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 2604595579, San Rafael. Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, Secretario. Fdo. Dra. Andrea Medaura, Conjuez.

Bto. 115548

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 138,00

Luisa Palleres, Martillera, Mat. 2633, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, en los Autos N° 127.220 caratulados **«COLOMBATTI SERGIO ARIEL c/LUCERO FLAVIO DAMIAN p/EJECUCION ACELERADA (Cambiaria)»**, rematará día 20 de mayo de 2015, a las once horas (11:00 hs.), sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, sin admitir reclamos posteriores: 1) Un juego de Living, compuesto por tres sillones (dos chicos y uno grande de dos cuerpos), tapizado en bratina color marrón. 2) Un equipo de Música marca Tonomac, con 4 parlantes color gris y negro, tipo Home Theatre, sin constatar funcionamiento. El remate se efectuará en la parte exterior del subsuelo del sector este del edificio de Tribunales, ubicado en calle Emilio Civit y en caso de situaciones desfavorables de clima, en el mismo sector, en el espacio interno sector este que rodea el salón auditorio. Comprador abonará en el acto de remate 10% de seña más 10% comisión de martillero y taza fiscal que corresponda, saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales una vez aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Informes: Secretaría del Juzgado y Martillera Tel. 2604657735.

Bto. 115560

12/14/18/5/2015 (3 Pub.) $ 144,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, autos 208.200 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO 718 CLM p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Remataré 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 718 CLM. Marca: Gilera. Modelo: Smash. Inscripción Inicial: 2004. Tipo: Motocicleta. Motor Nº JL1P50FMH04A219062. Cuadro Nº LYLXCGL5341003200. Titular: Rojas Estrella Jonathan Andrés. Deudas: DGR debe $ 441,05. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la

inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de $ 2.187 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 07 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 251.018 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 962 CRQ p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 962 CRQ. Marca: Motomel. Modelo: VX150. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 6006126. Cuadro Nº 8ELM171506B006126. Titular: Puebla Luis Alberto y otro. Deudas: DGR debe $ 819.35. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 234.749 caratulado **«MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO C-1143785 p/EJEC. LEY 7208»** Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: C-1143785. Marca: Mercedes Benz. Modelo: 1214/48. Inscripción Inicial: 1982. El vehículo se remate para inscripción y el motor para desguace. Chasis Nº 34105810001620. Motor Nº 40241 (Según verificación técnica agregada en autos). Titular: Empresa de Turismo Cóndor SRL. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

Roque Rubén Irario Benoist, Martillero Público, Matrícula Nº 1854, Orden: Sexto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 128.109 caratulados **«RINAUDO JOSE ANIBAL c/LAZO S.A. p/EJECUCION ACELERADA CAMBIARIA»** rematará 20 de mayo de 2.015, a las 10,30 horas en Avenida San Martín Nº 322, 1º piso, oficina de subastas judiciales y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes muebles propiedad de la demandada: 1º) Un equipo de música marca Aiwa sin número visible, con dos parlantes laterales, color negro. 2º) Un juego de comedor, madera lustrada, compuesto por mesa redonda y cuatro sillas tapizadas en pana color marrón. 3º) Un televisor color, pantalla LCD de 42", marca Lynh, modelo Electronic, sin número visible, con control remoto, Venta: modalidad a viva vos, sin base, mejor postor. Adquirente: abonará acto de subasta en efectivo, moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación del remate, los bienes se subastaran en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, roturas y/o defectos de los mismos y/o edictos. Exhibición: consultar martillero, informes secretaría del tribunal y/o martillero teléfono 2634-677009. Bto. 17118

15/18/19/5/2015 (3 Pub.) $ 144,00

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 26431/T/B, caratulados **«AFIP. c/TRANSERV SRL p/EJECUCION FISCAL»**, rematará día 21 mayo 2015, 10:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, en el estado que se encuentra, automotor propiedad demandada, dominio «FMJ-763», marca Volkswagen, modelo 17310, tipo chasis con cabina, año 2006. Con cuatro (4) cubiertas armadas regular estado. Con siguientes faltantes: bomba inyectora, tapa cilindro, turbo, núcleo diferencial, caja, 2 palieres, tablero, radiador y aire acondicionado. Motor y Chasis conforme verificación Unidad Fiscal N° 5 Mendoza (fs. 75). Prenda: favor Arturo Yacopini e Hijos SA., $.260.000.-, 26/10/10. Inhibiciones: 1) 788503, ATM p/ apremio, 15/5/14, 2° Tribunal Tributario.- 2) 81088/T/A, 7/5/13. 3) 74231/T/A - 21/4/14. 4) 76233/T/A - 23/7/14. 5) 26884/T/B -11/9/14. 6) 30956/T/B - 22/10/14. 7) 21330/T/B - 9/2/15. 8) 28946/T/B - 25/2/15. 9) 67380/T/A - 27/2/15. 10) 427933 - DGR. p/Apremio - 7/5/12 3º Tribunal Tributatrio Secretaría 5.- 11) 525941 - DGR. p/ Apremio, 4/11/13 3° Tribunal Tributatrio Secretaría 5. 12) 753647 - ATM p/Apremio - 18/2/14 2° Tribunal Tributatrio Secretaría 3.- 13) 526285 - ISCAMEN p/Apremio - 11/3/14 - 3° Tribunal Tributatrio Secretaría 5.- 14) 762692 - ATM p/Apremio - 8/10/14 - 2° Tribunal Tributario Secretaría 4.- Embargo: 26431/T/B, $.75.000.-, 6/4/15. Deudas: ATM no registra deuda, baja por cambio radicación 26/10/10. Sin base, mejor postor. Comprador abonará acto subasta, 40% seña y comisión, manos Martillero. Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta. Informes agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos. Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador. Exhibición: Ituzaingó N° 3267, Ciudad, Mendoza, 20/5/15 - 17 a 18 horas). Informes: Juzgado o Martillero, 155443553.

Bto. 17134

15/18/5/2015 (2 Pub.) $ 136,00

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Juzgado Federal: 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos: 4561/B/13 **«FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ELECTRO VIDA S.A. p/EJECUCIÓN FISCAL»** rematará: 27/05/2015, 10:00 horas, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal), propiedad del demandado, estado que se encuentra: 100% automotor marca «Ford», Modelo: Ranger 2 DC 4X2 XL 2.2 LD; Dominio: MPI-064, año: 2013, Motor: QW2PDJ114666; chasis: 8AFAR22J2DJ114666. Deudas: DGR: $6.923,41 (21/04/2015); Gravámenes-Prenda: $92.109,6 a favor de Plan Ovalo S.A. de ahorro para fines det., grado 1, solicitud tipo 3 Nº 6913422, contrato original fechado 10/05/2013, inscripción 30/05/2013. Embargos: $86000 Aº 54964, caratulados «Gallardo, María Belén c/Electro Vida S.A. p/Ej. Cambiaria», 1º Tribunal Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción, Mendoza (04/06/2014); $125000 Aº 3278/A/13 caratulados «A.F.I.P. c/Electro Vida S.A. p/Ejec. Fiscal» (04/06/2014); $120000 Aº7175/T/A/14 caratulados «A.F.I.P. c/Electro Vida S.A. p/Ejec. Fiscal» (08/08/2014); $105000 Aº5799/T/A/14 caratulados «A.F.I.P. c/Electro Vida S.A. p/Ejec. Fiscal» (25/08/2014); $162000 estos autos (15/10/2014); $60000 Aº7228/T/A/14 caratulados «A.F.I.P. c/Electro Vida S.A. p/Ejec. Fiscal» (3010/2014); $275000 Aº 27349/T/A/14 caratulados «A.F.I.P. c/Electro Vida S.A. p/Ejec. Fiscal» (06/05/2015), todos Juzgado Federal Nº 2, Mendoza. Mayores detalles concurrir exhibición. Condiciones de venta: Sin base. Comprador depositará: 30% seña, 10% Comisión en acto de subasta dinero efectivo, saldo a la aprobación de subasta. Documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición: Matienzo 809, Guaymallén, Mendoza, día 26/05/2015 de 16:30 a 18:30 horas. Informes: Juzgado-Martillero: Teléfono: 2614707529.

Bto. 17218

18/19/5/2015 (2 Pub.) $ 120,00

BALANCE

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Contaduría General de la Provincia
Tesorería General de la Provincia

MOVIMIENTO MENSUAL DEL TESORO - ABRIL 2015

Art. 128 inc. 8 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, Ley 5747 y Decreto 3618/91

	ABRIL	Acumulado al 30/04/15
INGRESOS	**2.734.370.373,70**	**10.846.438.495,72**
CORRIENTES	**2.643.267.289,54**	**10.685.820.199,57**
De origen provincial	**1.359.456.545,02**	**5.197.150.926,34**
Tributarios	1.038.754.621,33	3.877.153.460,81
Regalías	182.491.884,51	772.137.539,00
Afectados	120.475.502,99	458.011.514,09
Otros Provinciales	17.734.536,19	89.848.412,44
De origen Nacional	**1.283.810.744,52**	**5.488.669.273,23**
Coparticipación Federal	747.926.711,12	2.893.978.879,17
Afectados	359.399.476,32	1.510.070.364,37
Otros Nacionales	176.484.557,08	1.084.620.029,69
DE CAPITAL	**91.103.084,16**	**160.618.296,15**
EGRESOS	**2.876.742.014,25**	**10.508.994.559,27**
CORRIENTES	**2.716.750.226,54**	**9.777.611.236,95**
Personal	1.616.490.066,49	5.503.703.778,31
Bienes y Servicios	316.042.920,57	1.353.927.153,22
Intereses y gtos. de la deuda	52.590.447,81	250.479.907,12
Transferencias	730.627.191,67	2.667.495.198,30
Otros egresos corrientes	999.600,00	2.005.200,00
DE CAPITAL	**159.991.787,71**	**731.383.322,32**
Bienes	12.590.933,99	61.888.389,90
Trabajos Públicos	96.440.102,23	484.703.136,59
Otros egresos de capital	50.960.751,49	184.791.795,83
SUBTOTAL	**-142.371.640,55**	**337.443.936,45**
Ingresos por financiamiento	**142.997.572,55**	**222.428.321,68**
Egresos por financiamiento	**131.565.697,57**	**952.662.128,41**
Amortización de la deuda consolidada	131.565.697,57	952.078.874,05
Otros egresos	0,00	583.254,36
DÉFICIT / SUPERAVIT DEL MES	**-130.939.765,57**	
RESULTADO ACUMULADO A ABRIL 2015		**-392.789.870,28**

* Los movimientos y saldos contables, reflejados en el presente informe, surgen de las registraciones que las distintas Jurisdicciones del Gobierno de la Provincia efectúan durante el ejercicio en el sistema contable (SIDICO). Constituyen datos provisorios a la fecha de esta publicación.

José Roberto Caviggia
Cdor. Gral. Provincia

Mauro F. Lucchetti
Tesorero Gral. de la Provincia

18/5/2015 (1 Pub.) s/cargo

Concursos y Quiebras

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.366 caratulados **«CONTRERAS FRANCISCO JOSE p/QUIEBRA VOLUNTARIA»**, el 30 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Francisco José Contreras, con D.N.I. Nº 34.041.171. Síndico designado en autos, Contador Lorena Teresa Abdala, con domicilio legal en 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza, Cel. 0263-154537383. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 12.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día tres de julio de dos mil quince. Fijando el día cuatro de setiembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecinueve de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 17033
12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 14 de los autos N° 1.017.291 caratulados **«ALBORNOZ FABIAN CEFERINO p/ QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Albornoz Fabian Ceferino D.N.I. N° 23.713.093, domiciliado en calle Cochabamba 3126, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día ocho de julio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiuno de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día siete de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dos de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecinueve de octubre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. María del Carmen Mula de Canton, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Correa Saa N° 547, San José, Guaymallén, Mendoza., telef. 4453250.
C.A.D. 17034
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 145 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 68 de los autos N° 1.016.942 caratulados **«ATENCIO OMAR CESAR p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I- Declarar la quiebra de Atencio Omar Cesar D.N.I. N° 16.179.874, domiciliado en calle Cabo San Juan N° 2112 B° Alicia Moreau de Justo, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día treinta de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día trece de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día once de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticinco de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiséis de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día nueve de noviembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Salvador Fortunato Lobello, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en España N° 1057, planta baja Of. 13, Ciudad, Mendoza, telef. 4202406 - 155608639

C.A.D. 17035

14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 165 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 91 de los autos N° 1.016.899 caratulados **«GOMEZ SONIA BEATRIZ p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Gomez Sonia Beatriz D.N.I. N° 20.357.480, domiciliado en calle Maza 1414, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día catorce de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día catorce de setiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintiocho de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de noviembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Héctor Pablo Carbo, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Buenos Aires N° 33, 2° piso, Of. 3 y 4, Ciudad, Mendoza., telef. 4252087-155085420.

C.A.D. 17036

14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 160 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 12 de los autos N° 1.017.313 caratulados **«PODESTA CARMEN LUISA p/ QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Podesta Carmen Luisa D.N.I. N° F0.994.931, domiciliado en calle B° Petroleros, Mzna. H, Casa 4, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veintinueve de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día doce de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diez de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticuatro de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintitrés de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día seis de noviembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Ballesteros Miguel Angel, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se

habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 9 de Julio N° 1050, 5° piso, Of. 48, Ciudad, Mendoza., telef. 4251961-155911647
C.A.D. 17037
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 155 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 126 vta. se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 99/100 vta. disp. V., VI. y VII de los autos N° 16.608 caratulados **«AGÜERO, EDIT p/QUIEBRA»** y se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de abril de 2015: I... II. Fijar el día veintiocho de julio de 2.015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). III. Fijar el día once de agosto de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ.; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IV. Fijar el día nueve de setiembre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintitrés de setiembre de 2.015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ.). V. Fijar el día veintidós de octubre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de noviembre de 2.015. VI. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. ... Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masané, Juez.» Sindicatura: Cdora. Mayra Paola Flores con domicilio legal en calle Pedro Molina N° 433, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, telef. 156501112-4256001. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 hs., se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de cerditos, de 08.00 horas a 10.00 horas.
C.A.D. 17038
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 140 Fracc.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ N° 13-02149889-5, caratulados **«AGRINTEC S.A. p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso: 10/04/2015; de la Empresa Agrintec S.A.; C.U.I.T. N° 30-70912014-6;. Fecha de Presentación: 13/11/2014. Fechas fijadas: Fijar el día quince de mayo de 2015 para que el Síndico que resulte designado, emita los informes requeridos por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ; los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día primero de junio de 2015, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día ocho de julio de 2015. Hasta 15/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 32 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 29/06/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Gustavo Alfredo Bonahora, domicilio: calle Teniente Primero Ibáñez N° 449, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas. Tel.: 4237617 - Cel.: 155378894. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 17060
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 260,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.423 **«GARCIA, ARIEL CESAR p/CONC. PREV»** Fecha de apertura del concurso 27/03/2015 de García, Ariel César, D.N.I. N° 32.819.676. Fecha de presentación: 3/3/2015. Fechas fijadas: 17/6/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 1/7/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Salaceta, Alberto Orlando, domicilio B° Parque Norte, M H, C1, Las Heras, Mza. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 hs. a 20 hs. Tel.: 154723630, E-mail: contadorsalaceta@yahoo.com.ar, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 17096
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 160,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 46.392 **«ORTIZ ARIEL GUSTAVO p/CONC. PREVENTIVO»**. Fecha de presentación: 21/04/2015. Fecha de apertura: 28/04/2015. Concursado Gustavo Ariel Ortiz, D.N.I.Nº 21.376.954, C.U.I.T. Nº 20-21376954-6, con domicilio real en calle Reconquista N° 44 de San Rafael. Fechas fijadas: hasta el 26/06/2015 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ) y hasta el 27/07/2015 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contadora María Laura Trifiletti. Domicilio: Av. El Libertador 70, Of. 2, de San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes, de 17.30 a 21.00hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00hs. Se comunica que se ha dispuesto que el arancel de verificación previsto por el artículo 32 LCQ se establece en la suma de $ 260,00. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez.
Bto. 115574
15/18/19/20/21/5/2015 (5 Pub.) $ 180,00

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 117/118 y 119 autos Nº 51.977 caratulados: **«LUCERO JUAN GASTON p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de Abril de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Lucero Juan Gastón, D.N.I. N° 28.684.578; C.U.I.L. N° 23-28684578-7, con domicilio real en calle Güemes N° 1249, Tunuyán, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Merino Sandra Bibiana, quien tiene el cargo aceptado a fs. 55 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias tempo-

rales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1º y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los-tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2º y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Sr. Director Provincial de Vialidad, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU N° 01106066/50099159326625 a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (art. 103 LCQ). íbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15º) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. A fs. 119 se resuelve: «Mendoza, 27 de Abril de 2015. I.- Modificar el dispositivo 3º) de fojas 117/118 el que quedará redactado del siguiente modo: Establecer el día veintinueve de mayo de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la concursada y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día doce de junio de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veintisiete de julio de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el diez de agosto de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior (arts.132 apartados I y III del CPC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese conforme lo disponen los artículos 26 y 273 inc. 5) LCQ. Síndico: Cdor. Merino Sandra Bibiana. Domicilio: Formosa 151, Planta Alta Dpto. 2 de Ciudad Mendoza. Horario de atención: martes, jueves y viernes de 16:30 a 20:30 hs.

C.A.D. 17042

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 400 Fracc.

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 195/196 y 197 autos Nº 54.129 caratulados: **«PEREZ SERGIO ALBERTO p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: « Mendoza, 24 de Abril de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Perez Sergio Alberto, D.N.I. N° 18.452.188; C.U.I.L. N° 20-18452188-2, con domicilio real en B° La Gloria, Mzna. H., casa 31, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. López Peñas, Carina Elba quien tiene el cargo aceptado a fs. 67 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°)... 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen

edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones de la Municipalidad de Godoy Cruz, Comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, CBU N° 01106066/50099194244744 a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14º) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe individual general de Sindicatura, (art. 103 LCQ). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15º) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. A fs. 197 se resolvió: «Mendoza, 27 de Abril de 2015. I.- Modificar el dispositivo 3º) de fojas 195/196 el que quedará redactado del siguiente modo: Establecer el día ocho de junio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la concursada y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintidós de junio de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el diecinueve de agosto de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior (arts.132 apartados I y III del CPC). Cópiese. Regístrese. Notifíquese conforme lo disponen los artículos 26 y 273 inc. 5) LCQ. Firma: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdora. López Peñas Carina Elba. Domicilio: Alem 25, 5º Piso, Of. 6 de Ciudad Mendoza. Horario de atención: martes, jueves y viernes de 16 a 20 hs.

C.A.D. 17041

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 405 Fracc.

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 17/20 de los autos Nº 1.250.421 caratulados: **«MORALES, OSCAR OMAR p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de Abril de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Morales, Oscar Omar, DNI 14.104.601; C.U.I.L. N° 20-14104601-3, con domicilio en B° Municipal, Manzana A, casa 6, El Sauce, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día dieciséis de abril de 2015 a las nueve horas y cinco minutos, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4°) Disponer la inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9º) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme re-dacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCO. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCO.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribir-se en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndi-

co designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple a la Municipalidad de Guaymallén, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, ofíciese al Banco Nación, Sucursal Villa Nueva a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 06 de Abril de 2015. 14°) Fijar el día el veintidós de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el seis de julio de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día diecinueve de agosto de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el dos de septiembre de 2015. 16°) Fijar el día treinta de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el quince de octubre de 2015. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día doce de noviembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veintisiete de noviembre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17°) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Ayala Hugo Armando. Domicilio: Luis Agote 835, Ciudad Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17040

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 360 Fracc.

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 60 y 61 de los autos N° 1.250.213 caratulados: **«FERNÁNDEZ MELISA ALEJANDRA p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de Abril de 2015. Atento al estado de la causa, y a lo informado por Sindicatura procédase a establecer un nuevo cronograma de fechas al cual el fallido, sindicatura y demás interesados deberán sujetarse, según el siguiente cronograma: a) Fijar el día dos de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). b) Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). c) Fijar el día treinta y uno de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presen-tar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 LCQ). d) Fijar el día catorce de septiembre de 2015 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). e) Fijar el día trece de octubre de 2015 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá pre-sentar el Informe General (art. 39 LCQ). f) Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ). g) Fijar el día veinticinco de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico. h) Fijar el día once de diciembre de 2015 como fecha para dictar resolución que determine la fecha de iniciación de la cesación de pagos (art. 117 LCQ). Ofíciese en papel simple. A fs. 61 se resolvió: «Mendoza, 04 de mayo de 2015. Atento la reprogramación de fs. 60 y por tratarse de un proceso falencial, publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial, comunicando el nuevo cronograma de fechas establecido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ). Síndico: Cdor. Concina Raúl Ernesto. Domicilio: Chaco 1719, Las Heras, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17039

18/19/20/21/22/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 140 Fracc.

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ N° 13-03586343-9 (011902-4351887) caratulados **«EMPRESA DE SERVICIOS CELSO MONTALDO S.R.L. p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso: 10/04/15 de Empresa de Servicios Celso Montaldo S.R.L., C.U.I.T. N° 30-65933596-0. Fecha de presentación: 19/02/15. Fechas fijadas: Hasta el día 15/5/15 para que el Síndico emita los informes requeridos por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ; hasta el día 1/6/15 hasta la cual dichos informes estarán a disposición de la concursada y demás interesados, hasta el día 31/7/15 fecha fijada para el dictado de la resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización, hasta el día 15/6/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día 29/06/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Omar Guillermo Zerga, domicilio legal: San Martín N° 941, Piso N° 5, Of. N° 1, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Tel.: 4219630. Cel.: 155947207. Fdo. Gloria E. Cortez - Juez.

Bto. 17166

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 340,00

Títulos Supletorios

El Octavo Juzgado Civil, Com. y Minas, Primera Circunscripción, en Autos N° 250.297, caratulados **«MASCHKE, MIGUEL ANGEL BERNABE c/DEMANDADO DESCONOCIDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a quienes se consideren con derecho sobre el del inmueble ubicado en el distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza, con frente a calle N° 8 s/n, constante de una superficie según mensura de catorce hectáreas y siete mil cuatrocientos once con cuarenta y siete metros cuadrados (14 ha. 7.411,47 m2), y según título de Título I: diez hectáreas con dos mil treinta y tres con diez metros cuadrados (10 ha 2.033,10 m2); y Título II: cuatro hectáreas con

nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho con ochenta y seis metros cuadrados (4 ha. 9.488,86) designado en plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por el Agrimensor Roberto Durval Conturso, visado por la Dirección General de Catastro, plano N° 13-12174 del Departamento de Lavalle, Nomenclatura Catastral N° 13-99-00-1200-718267-0000-0, Padrón de Rentas N° 13/04305-4, sin Padrón Municipal, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz Título I: Matrícula N° 235343/13 de fecha 17 de diciembre de 1974; Título II: Matrícula N° 235342/13 de fecha 17 de diciembre de 1.974, a nombre de la Sra. Susana Solange Guignet de Wittenstein, conforme resolución de fs. 205, que dice: «Mendoza, 05 de diciembre de 2014... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 216-I C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Danti, Secretario».

Bto. 9289

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 640,00

Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Expte. 26.456, **CARMONA ANTONIO ROQUE p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Filippini N° 17, San José de Tupungato, Mendoza, superficie 478,90 m2. Límites: Norte: calle Filippini en 3,32 m, Sur: Ramón Carmona en 33,42 m, Este: Ramón Carmona en 15,61, y Oeste: calle La Gloria en 13,84. Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Ramón Carmona al N° 872 Fº 165, T° 9, de Tupungato, Plano de Mensuras N° 14-6472, Nomenclatura Catastral 14-99-00-0100-540810-0000-2, decreto fs. 14: Tunuyán, Mendoza, 09 de octubre de 2013... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214, inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse».

Bto. 9287

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 400,00

El Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 152.196 caratulados **«DELL'ORO, CARLOS DANTE c/CHAVARRIA, ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, sobre el inmueble ubicado en calle Carota Lorenzini Nº 1072/1076, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza; Inscripción de Dominio Sección de Propiedad como 1ª inscripción al N° 5.781, fs. 121, Tomo 50-A de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble; a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. 24 de la Ley 14.159) bajo apercibimiento de ley.

Bto. 9286

8/13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, Autos N° 121.920 caratulados **«BRAVO BLANCA IRENE c/VELA JOSE ANTONIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a los herederos del Sr. José Antonio Vela, L.E. 3.398.481 y a los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo el Nro. 21.330/17, Asiento A-1, Folio Real de San Rafael en fecha 01/07/1987, nomenclatura catastral 17-99-00-2300-420540-0000-6, Padrón de Rentas 17/07602-7, ubicado en Ruta Provincial N° 160 sin número del distrito de Goudge, departamento de San Rafael, Mendoza, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho, y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento legal (art. 21, 74 y 75, del Código Procesal Civil). Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115523

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez 1° Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 5.097, **«FERNANDEZ, NORMA CRISTINA c/APPEZ, GUSTAVO FABIAN p/PRESC. ADQ.»**, cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Los Horcones Nº 2.340, B° 5 de Febrero, El Challao, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Matrícula N° 172.495/3, Asiento A-1, del Departamento de Las Heras, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Gamez - Juez.

Bto. 9446

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 240,00

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en Autos Nº 254.083 caratulados **«SARMIENTO PATROCINIO FAUSTINO c/ AMAYA FIDEL ARTEMIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Mariano Moreno 512, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula 44987 de Guaymallén, Asiento A1, de fecha 08/08/1983, a nombre de Fidel Artemio Amaya, con una superficie según mensura de 238,51 m2, padrón Rentas 04-16748-2, padrón municipal 13341, el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de octubre de 2014... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley Nº 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Dr. Fernando Games, Juez».

Bto. 9492

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 P.) $ 560,00

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos Nro. Nro. 254.085 **«BARROS EDGARDO ANTONIO Y OT. c/MOLINA CIVIT Y PICO JUAN OCTAVIO Y OT. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»**. Cita y notifica a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Cornelio Moyano 645, Pedro Molina, Guaymallén, inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Marginal Nro. 839 a Fojas 155 Tomo 6 de Guaymallén Fecha 12-01-1942 y marginal Nro. 839 a fojas 134 del tomo 94 C de Guaymallén fecha 09-10-1962, con una superficie de 231,67 m2, padrón rentas 54-04532-3, padrón municipal 12952 a nombre de Juan Octavio, Sofia Flora, Emma o Ema, Jorge, Isabel y Enrique Miguel Molina Civit y Pico y Carmen Teresa Saavedra de Molina Pico de ignorado domicilio el siguiente proveido: «Mendoza, 18 de Septiembre de 2014... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.

Bto. 9502

13/16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/5/2015 (10 Pub.) $ 680,00

Juez 2° Juzgado de Gestión Judicial Asoc. de la Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 253.037, **«POZO RAUL HUMBERTO c/COOP. VIV. CONSUMO Y CREDITO, URB. Y SERV. LTDA. PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTR. p/PRESC. ADQ.»**, cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Cristo Redentor N° 2814, B° Agua y Energía X Plan, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Matrícula N° 85.577-7, Asiento A-1 de Folio Real, y conforme a los datos que surgen del plano de mensura, a nombre de: Coop. de Vivienda Consumo y Crédito, Urbanización y Servicios Ltda. Personal de Agua y Energía Eléctrica, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamená, Juez.

Bto. 9660

16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/27/5/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Civil. Rvia. Expte. Nº 29.557, **«CARRETERO SUSANA BEATRIZ c/MARIA FIDELA LUCERO GIMENEZ p/PRESC. ADQUISITIVA»** cita a María Fidela Lucero Giménez, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pre-

tende título supletorio, ubicado en calle Mario Vitale N° 544, Distrito Ciudad, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de: 400 m2 y según mensura de: 398,26 m2; inscripto en Rentas al Nº 60-41021-4; nomenclatura catastral Nº 10-01-01-0012-000004-0000-5; padrón Municipal N° 1.103; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción al Nº 3820, fs. 369, Tº 32 de Rivadavia; con límites y medidas perimetrales: Norte: calle Mario Vitale en 9,90 metros; Oeste: con Juan Carlos Carretero y Pedro Humberto Furlotti en 40 metros; Este: con Mabel Aguirre de Domínguez en 40,06 metros y Sur: con Juan Carlos Carretero en 10 metros; emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini - Juez.

Bto. 9700

16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/27/5/2015 (10 P.) $ 520,00

Conjuez Sexto Juzgado Civil de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza con asiento en la ciudad de Malargüe, a cargo del Dr. Juan Manuel Ramón, Autos N° 464, caratulados: **«BARROS LUISA E./ BARROS ABELARDO/ BARROS OSCAR/ BARROS NITA R. BARROS EDITH/ BARROS DELAIDA/ BARROS MARTA O. BARROS HUGO C. c/SERRA JORGE ALBERTO c PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**; notifica a terceros posibles interesados, quienes deberán acreditar en autos los derechos que invoquen sobre el bien inmueble anotado en el Registro de la Propiedad Raíz, como Asiento A-3 Mat. 3746/19, A-3 Mat. 3747/19, A-3 Mat. 3748/19, A-3 Mat. 3749/19 de Folio Real de San Rafael Mendoza, ubicado en el Atamisque, Malargüe, Mendoza, a nombre de Jorge Alberto Serra - Dominio Fiduciario, el cual se pretende usucapir. Dr. Juan Manuel Ramón - Conjuez.

Bto. 9880

21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/27/29/5/2015 (10 P.) $ 320,00

El Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 2 de la primera circunscripción de la Provincia de Mendoza, en los autos Nº 253.686, caratulados: **«SOSA ELSA DELIA c/ DEMANDADO DESCONOCIDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA p/ Prescripción adquisitiva»**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley, ubicado en Huella de Acceso s/n del Distrito El Challao, Las Heras, Mendoza, superficie según mensura aprobada por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 1544/06 de 4.193,88 m2 y según título 24 hectáreas 5675 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5599, fojas 13, Tomo 32 de Luján de Cuyo a nombre del Sr. Alcibiades Ortiz. Padrón Rentas 1544/06 (matriz) nomenclatura catastral N° 03-99-00-0100-475119 (baja).

Bto. 104123

24/29/4; 5/8/13/18/21/27/5 y 4/8/6/2105 (10 Pub.) $ 360,00

Ante el Juzgado Civil N° 17 en Autos N° 251.059 caratulados: **«ELIAS MONICA Y OTS. c/FELMAN DARIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Arts. 214 y ccs. del C.P. Civil); ubicado en calle Guardia Vieja o Ruta Provincial s/n, Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza; cada uno respectivamente en la siguiente proporción (Elías sup s/mensura: 944,87 m2- s/título 4 ha 7750 m2 nomenclatura catastral 06-05-04-0018-000003-00006- padrón Rentas 06-30290-7, padrón municipal 13833 - plano 06-39707; Escudero sup s/mensura: 1575,34 m2- s/título 4 ha 7750 m2 nomenclatura catastral 06-05-04-0018-000002-0000-1- padrón Rentas 06-30290-5, padrón municipal 13833- plano 06-38838; Cornejo sup. s/mensura 257,34 m2 s/título 4 ha 7750 m2 nomenclatura catastral 06-05-04-0018-000002-0000-1 matriz- padrón rentas 06-30290-5, padrón municipal 13833- plano 06-40223; Benegas como pretendientes del polígono 1 sup s/mensura 1.298,05 m2, s/título 4 ha 7750 m2 nomenclatura catastral 06-05-04-0018-000002-0000-1- padrón rentas 06-30290-5, padrón municipal 13833- plano 06-39105; Rivas como pretendiente del Polígono 2 y 3 sup s/ mensura 243,73 m2 y 231,55 m2 s/título 4 ha 7750 m2 nomenclatura catastral 06-05-04-0018-000002-0000-1- padrón rentas 06-30290-5, padrón municipal 13833- plano 06-39105. Inscripto 2° Marginal al Nº 39183, fs. 685, Tº 56- B, de Luján, fecha: 02/10/1974, fecha escritura: 17/09/1974, 4º Marginal al N° 39183, fs. 18, T° 56- B° de Luján. Fecha: 11/05/1979, fecha Escritura: 17/04/1979, 5º Marginal al N° 39183, Fs. 19 T° 56-B de Luján, Fecha 13/08/1979. Fecha Escritura: 17/07/1979. 6° Marginal al N° 39183, Fs. 633, T° 56- B de Luján. Fecha: 17101979, Fecha de Escritura: 13/09/1979, 7° Marginal al N° 39183, fs. 634, T° 56- de Luján. Fecha 29/11/1983, Fecha Escritura: 09/09/1983, 8° Marginal al N° 39183, fs. 636, T° 56- B de Luján. Fecha 01/03/1985, Fecha Escritura 14/03/1985; Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi, Juez.

Bto. 104338

29/4 - 5/8/13/18/21/27/5 y 1/4/9/6/2015 (10 P.) $ 800,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 3.836 carat. **«MOYANO, LIDIA Y OTROS c/DEMANDADO DESCONOCIDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica solicitud de título supletorio a todos los que se consideren con derecho al inmueble de propiedad Provincia de Mendoza (Art. 2342 inc. 1° C.C.), ubicado en calle Pública s/n, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza, con superficie según mensura 2 ha. 4.698,25 m2, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-2200-493759-0000-4, Padrón de rentas a nombre de la Provincia de Mendoza 06 55 408 3. Se cita por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 214 inc. I del C.P.C.) para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez.

Bto. 104294 y Bto. 104364

29/4 - 5/8/13/18/21/27/5 y 1/4/9/6/2015 (10 P.) $ 264,00 y $ 96,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 1.012.759, **«MIRANDA, ROXANA c/ ANTULIO MODARELLI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 40 proveyó: Gral. San Martín, Mza., 06 de abril de 2015... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalle. Superficie según mensura 1487,42 m2. y según Título 2 ha. 4651,07 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte Francisco Moreno en 21,00 mts; Sur Ruta Nacional N° 7 - Acceso Este en 21,00 mts.; Oeste Diego Gustavo Suárez en 69,00 mts. y al Este Antonio Emerjildo Jirala en 72,27 mts., según plano aprobado por Catastro al N° 08-34721, ubica en el Acceso Este de la Ruta Nacional N° 7 s/n entre Carril Montecaseros y Calle Vior de San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1° Inscripción, al N° 16494, Fs. 617 del Tomo 69 B de San Martín, Mendoza, en fecha 03-02-1967 a nombre de Enzo Antulio Modarelli, en Dirección de Rentas Bajo el Padrón N° 08/37539-6, hoy 08-34721 y en el Municipal N° A- 1352.

Bto. 1660

12/18/22/29/5 - 4/10/16/22/26/6 y 2/7/2015 (10 P.) $ 520,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Ciudad de mendoza. Expediente Nº 251.183, carátula **«BLANCO IDERLA DELIA c/HEREDEROS DEL SR. SALINAS SAUL ROSARIO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a los herederos del titular registral Sr. Salinas Saul Rosario, y a los posibles interesados del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza, bajo el N° 9 (1° inscripción), fs. 1, Tomo 9, de Zona Oeste-Propiedad Horizontal, individualizado como Departamento 1, Planta Baja, Pabellón E, del Edificio N° 9, con frente a calle Los Olmos, Barrio Cano, Ciudad, Mendoza, la siguiente resolución: «Mendoza, 06 de abril de 2015... De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Capital, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.) ... Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 104983

13/18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/6/2015 (10 Pub.) $ 440,00

Notificaciones

Juez Primer Tribunal Gestión Asociada, en autos N° 254.803, caratulados: **«LARA VICTOR HUGO p/AUSENCIA CON PRESUN-**

CIÓN DE FALLECIMIENTO»; a fs. 27 se resolvió: «Mendoza, 05 febrero 2015. Vistos y considerando: ... resuelvo: I- Declarar la apertura del proceso de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Victor Hugo Lara, DNI Nº 8.513.970. II.- III.- IV.- Cítese al ausente Sr. Victor Hugo Lara por edictos, los que se publicaran dos veces por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. V.- ... VI.- Cítese a los presuntos herederos denunciados a fin de que comparezcan a estar a derecho. VII.- Dése intervención a los Ministerios Públicos, a Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Escuelas. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo: Dra. Roxana Álamo, Juez.

Bto. 114577

18/26/3; 17/27/4; 18/26/5; 18/26/6; 17/27/7 y 18/26/8/2015 (12 Pub.) $ 336,00

Juez 16º Civil **«ONTIVERO SEBASTIAN c/CABELLO HIPOLITO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** Expte. 250.280 fs. 195: «Mendoza, 16 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar a los demandados Jacinto Cabello y Julio Alberto Torres como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días el decreto de fs. 125 y vta. en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente dése intervención a la Sra. Agente Fiscal y Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez. A fs. 125 y vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 11 de setiembre de 2013. Tener al Sr. Sebastián Ontivero con el patrocinio de la Dra. Animaría Dussex por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado. De la demanda instaurada traslado al Sr. Hipólito Cabello con domicilio real en calle Patricias Mendocinas 1029 Ciudad Mendoza, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Art. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. I del C.P.C.). Cítese a la Municipalidad de Las Heras y al Sr. Agente Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I in fine del C.P.C.). Dése vista al Ministerio Fiscal. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral Nº 5) ofíciese Fecho Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el Art. 214 del C.P.C. diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir sito en calle Florida 4830, El Algarrobal, Las Heras. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano, Secretario.

Bto. 9719

16/21/24/29/4 y 5/8/13/18/21/27/5/2015 (10 P.) $ 760,00

Primer Juzgado Familia Autos 370/14 **«PEDERNERA MONICA c/ DE LA CRUZ SANTIAGO p/TENENCIA»**. Notifica a Santiago Filisvino de la Cruz, fs. 24: «Mendoza, 3 de diciembre de 2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Santiago Filisvino de la Cruz, DNI N° 16.365.718, en los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C.». Y fs. 26: De la demanda por tenencia interpuesta traslado a la contraria por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 52 inc. g de la Ley 6354). Notifíquese mediante edictos... Fdo. Dr. Carlos E. Neirotti - Juez».

Bto. 104754

8/13/18/5/2015 (3 P.) $ 108,00

Notificar a Balmaceda Héctor Esteban declarado de ignorado domicilio que a fs. 64 y vta. de los Autos N° 527/14/8F caratulados **«ORTIZ SOLEDAD CARMEN c/ BALMACEDA HECTOR ESTEBAN p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** del Octavo Juzgado de Familia el Tribunal resolvió: I) Otorgar a la Sra. Ortiz Soledad Carmen DNI N° 5.172.788, el beneficio de litigar sin gastos, para tramitar el juicio de divorcio contencioso en contra de su esposo Sr. Balmaced Héctor Esteban. II) Firme y ejecutoriada exídase copia certificada. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Daniela Peralta, Juez Octavo Juzgado de Familia.

8/13/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 250.933 caratulados **«CUELLO, HUGO MARTIN c/CANO CRISTIAN DAVID p/DAÑOS Y PERJUICIOS»**. Notificar a Cano, Cristian David, DNI N° 32.624.778, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 69, que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 28 de octubre de 2014... Proveyendo fs. 47/53: De la demanda interpuesta y su modificación de fs. 65 traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese... Fdo. Dra. Ester Anabel Frecentese - Secretaria Matutina - Secretario. Asimismo, notificar el auto obrante a fs. 116 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 06 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el demandado Sr. Cristian David Cano D.N.I. N° 32.624.778 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese la notificación del traslado de la demanda ordenado a fs. 69 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno. II- Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido al demandado y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer - Juez.

Bto. 104749

8/13/18/5/2015 (3 P.) $ 228,00

Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 250.934 caratulados **«CUELLO, HUGO MARTIN c/CANO, CRISTIAN DAVID Y OTS. p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»**. Notificar a Cano, Cristian David, DNI N° 32.624.778, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 10, que en su fecha y parte pertinente dice así: Mendoza, 08 de julio de 2014... Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la demandada y a la citada en garantía por cinco días (Arts. 93 y 96 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Ester Anabel Frecentese - Secretaria Matutina - Secretario. Asimismo, notificar el auto obrante a fs. 18 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 13 de abril de 2015... Atento a las constancias de autos y de los autos principales, notifíquese el traslado de fs. 10 al demandado Sr. Cristian David Cano por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno. Fdo. Dra. Ester Anabel Frecentese - Secretaria Matutina.

Bto.. 104750

8/13/18/5/2015 (3 P.) $ 132,00

Juez 5º Juzgado de Paz, autos Nº 252.234, caratulados: **«BANCO PATAGONIA S.A. c/NIETO, FERNANDO ELISEO p/EJEC. ACEL. (CAMB.)»** Notifica a Fernando Eliseo Nieto (D.N.I. Nº 32.285.613) de ignorado domicilio del decreto de fs. 54: «Mendoza, 24 Abril 2015. Autos, vistos y considerando... resuelvo: I.- Declarar que el demandado Nieto, Fernando Eliseo, D.N.I. Nº 32.285.613, es de domicilio ignorado. II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el auto mandamiento de fs.13. III- De la presente resolución. Notifíquese al agente fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al defensor de pobres y ausentes. Notifíquese... Fdo.: Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez». A fs. 13: «Mendoza, 10 de noviembre de 2014. Autos y vistos... resuelvo: ... Ordenar se requiera de pago al demandado por cobro de suma de pesos diecisiete mil setecientos cuarenta con 29/100 ($ 17.740,29), que le reclama el actor Banco Patagonia S.A., con más la suma de pesos diez mil seiscientos cuarenta y cuatro con 17/100 ($10.644,17) que se fija provisoriamente para intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de la liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del/los demandado/s que se encuentren en su domicilio real, y susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro con 46/100 ($ 28.384,46) fijada

provisoriamente para responder a capital, intereses costos y costas del juicio. Facúltase al Oficial de Justicia a hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítese al/los demandado/s para defensa por el término de seis (6) días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele/s por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.)… Notifíquese… Fdo.: Dra. Norma Laciar de Lúquez, Juez Subrogante».
Bto. 104812
8/13/18/5/2015 (3 Pub.) $ 240,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del/a Sr/a. **PEREZ, NORMA FELISA** D.N.I. N° 3.600.473 por reclamo de indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1º piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 115533
11/13/15/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PATRICIA ANGELICA CIGNOLI LUCENTINI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104866
12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Instituto Provincial de la Provincia Expte. 6462-G-2011 caratulados, Cierre social para la transferencia de Lotes de Martín Güemes, Malargüe. Se notifica a la Sra. **ARTEAGA, NÉLIDA BALBINA MONTECINO** de DNI 13.642.515, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Martín Güemes Manzana 24 Lote 3 de Malargüe, por Decreto N° 3171/82. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación del lote (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77) emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente por escrito a este IPV defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
Bto. 115557
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 84,00

Expte. Nº 908/14/1F **«LOPEZ, MARIA PAULA EN AUTOS N° 3175/1F caratulados: «LOPEZ Y ZABIA p/DIVORCIO» CONTRA ZABIA ROBERTO ABEL POR INC. AUMENTO CUOTA ALIMENT.»**. Juez del Primer Juzgado de Familia, cita y emplaza al Sr. Roberto Abel Emilio Zabia, DNI Nº 20.049.073 de ignorado domicilio, proveído de fs. 12 y que en su fecha y parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 24 de setiembre de 2014... De la incidencia interpuesta, traslado a la contraria para que en el término de cinco días, comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley y de tener por constituido en estos estrados (Arts. 21, 74, 75 y 93 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Emilio Neirotti - Juez Primer Juzgado de Familia. Y auto de fs. 33: «Mendoza, 24 de abril de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado al Sr. Roberto Abel Zabia, D.N.I. Nº 20.049.073, en los términos y efectos del Art. 89 del C.P.C. II-... III-... Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Emilio Neirotti - Juez Primer Juzgado de Familia.
Bto. 104937
13/18/21/5/2015 (3 P.) $ 108,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **BARROZO, CLEMENTE**, fallecido el 23/12/1987 sepultado en sep. Sector C Nº 514 del Cementerio de Palmira quien será cremado, de no mediar oposición.
Bto. 1666
14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YOLANDA ARGENTINA MOHR RIVERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104956
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIX MULENA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104960
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBLES GAETAN HECTOR HUGO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104938
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del 22° Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos N° 250.718, caratulados **«CANTOS, GUSTAVO ENRIQUE c/GONZALEZ CARRASCO, LORENA CARINA Y OTS. s/DAÑOS Y PERJUICIOS»** notifica a Claudia Vanina Gonzalez Carrasco y a Lorena Carina Gonzalez Carrasco, demandadas, el traslado de la demanda, obrante a fs. 14, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de mayo de 2014. Por presentado, parte y por domiciliado. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Cítese en garantía a la compañía de seguros Antártida Compañía Argentina de Seguros S.A., debiendo notificársele el traslado como está ordenado ut supra, en el domicilio denunciado (art. 118 de la Ley 17.418). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Por ratificado. Fdo: Juez Subrogante». Y a fs. 45 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 30 de marzo de 2015... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada Sra. Claudia Vanina González Carrasco y Sra. Lorena Carina González Carrasco de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 14 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Juez Subrogante.
Bto. 104982
13/18/21/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 253.683, caratulados **«CAMACHO JUAN OSVALDO c/ONGARO MARIA VERONICA p/ACCIDENTE DE TRANSITO»**, notifica a Ongaro María Verónica, demandada, el traslado de la demanda, obrarte a fs. 15, que en su parte pertinente dice: Mendoza. 24 de julio de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta; traslado por diez días, a la demandada con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del CPC). Atento a lo peticionado lo dispuesto por el Art. 25 del CPC lo dispuesto por el Art. 118 de la ley 17.418, cítese en garantía a Nación Seguros S.A. y en consecuencia notifíquesele a la misma el traslado de la demanda dispuesto precedentemente. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y, en cuanto por derecho corresponda. Hágase saber a las partes que junto con la presente demanda se ha iniciado Beneficio de litigar sin gastos (Nº 253684). Notifíquese. Fdo: Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez». Y a fs. 56 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 1 de diciembre de 2014. Resuelvo: I- Aprohar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos por la que se acredita que Ongaro María Verónica es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese a la demandada la presente resolución y el traslado de la demanda de fs. 15, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Fdo: Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez».
Bto. 104980
13/18/21/5/2015 (3 Pub.) $ 216,00

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza - «Mendoza, 4 de mayo de 2015. Visto: el informe de fs. 20 vta. de la que surge que el notificador informa que el sumariado identificado como Subadjutor **SCPA FLORES VIDELA OSVALDO JAVIER** DNI 22.447.987, informa su esposa que se encuentra fuera del país. Que, en consecuencia corresponde notificar al sumariado conforme las previsiones establecidas por el artículo 152 de la Ley 3909 a los efectos de asegurar su derecho de defensa. Que, asimismo corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día

21/05/15 a las 18:.00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 447/14 del Directorio de la Inspección General de Seguridad se ordena la apertura de Sumario Administrativo: imputándole a «prima facie» el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7493. al Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, de demás circunstancias personales agregadas en autos. Acto seguido se le hace saber al encartado el hecho atribuido toda vez que: Surge de las presentes actuaciones administrativas surge que el encartado registra inasistencias sin justificar desde el día 25/11/14 al 05/12/14 inclusive. De este modo quedando configurado el Abandono de Servicio del encartado. Habría infringido el Régimen Disciplinario para el personal Penitenciario, por incurrir en inasistencias injustificadas. Prueba de cargo: 1: A fs. 1 consta informe comunicando sobre abandono de Servicio de Recursos Humanos de la Unidad N° III Borbollón. 2: A fs. 4 obra planilla del sistema informático de las inasistencias del imputado. 3: A fs. 6 obra carta documento comunicando el Art. 48. 4: A fs. 10 obra dictamen del asesor letrado de la Inspección General de Seguridad. 5: A fs. 12 obra Resolución N° 447/14. Con revista de Pasiva de la Inspección General de Seguridad ordenando la apertura del Sumario. El efectivo en mención habría transgredido el Art. 8 inc. a), b), k) y l) de la Ley 7493, que por las consideraciones de estos autos surge «prima facie» que el funcionario Penitenciario identificado como Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, habría infringido con su conducta al Régimen Disciplinario Penitenciario. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa). Gírese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones vía Delegación Mendoza para que informe las salidas que registre el sumariado del país en el año 2014. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante. Inspección General de Seguridad».

14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza - «Ref. Expte. 402-D-2015-00213. Mendoza, 4 de mayo de 2015. Visto: el informe de fs. 56, de la que surge que el notificador informa que el sumariado identificado como **GORDILLO ROBLES GABRIEL HUGO** DNI 25.586.052 se constituyó en el domicilio del efectivo en calles Chaco Esquina Súnchales 3501 del Departamento de Godoy Cruz, el cual se constató que el mismo se encuentra desocupada sin habitantes. Que, en consecuencia corresponde notificar al sumariado conforme las previsiones establecidas por el artículo 152 de la Ley 3909, a los efectos de asegurar su derecho de defensa. Que, asimismo corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día 21/05/15 a las 18.00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 281/14 el Directorio de la Inspección General de Seguridad ordenó Instruir Formal Sumario Administrativo al Agente S.C.S. Gabriel Hugo Gordillo Robles DNI 25.586.052 imputándole prima facie la comisión de la falta administrativa por incumplir las previsiones establecidas en el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7.493 al inasistir al servicio sin justificación en el periodo comprendido entre el 15/01/14 y el 31/01/14. Asimismo hágase saber que se le ha solicitado al Sr. Director General su pase a revista pasiva conforme las previsiones establecidas en el artículo 46 inc. 6 de la Ley 7.493. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante.

14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. en autos Nº 253.712, caratulados **«NARVAEZ FRANCO RODRIGO c/FERNANDEZ JORGE OMAR p/D Y P»**, notifica a Jorge Omar Fernández, D.N.I. 11.236.371, demandado, el traslado de la demanda, obrante a fs. 10, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de Julio de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, en mérito de la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta, traslado por diez días al demandado con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, constituya domicilio legal y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 212 del C.P.C.). Atento lo manifestado y lo dispuesto por el Art. 25 C.P.C., cítase en garantía a HSBC La Buenos Aires S.A., y en consecuencia notifíquesele a la misma el traslado de la demanda dispuesto precedentemente. Notifíquese. Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Hágase saber que la actora en estos autos ha iniciado B.L.S.G. el cual tramita bajo el N° 252.714. Fdo: Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez». Y a fs. 40 el Tribunal proveyó: «Mendoza 10 de marzo de 2015.... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Jorge Omar Fernández, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.10 conforme lo ordena el art. 69 y 72 CPC en el Diario Uno y Boletín Oficial. III.- Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez».

Bto. 17019

13/18/21/5/2015 (3 Pub.) $ 216,00

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través del Expediente Nº 40688/I/14, caratulado: «A.O. 87398 desalojar y demoler vivienda de adobe - Calle Fernando Fader 370 - PM 5092», emplaza al señor **GREGORIO FEDERICO**, de ignorado domicilio, para que ejecute cierre frontal y vereda en forma reglamentaria, previo solicitar inspección de línea y nivel, en la Dirección de Planificación Urbana y Ambiente, del inmueble de su propiedad ubicado en calle Fernando Fader Nº 370, de este Departamento, Padrón Municipal N° 5092, en un plazo de diez (10) días, a partir de la notificación del presente Edicto. Su incumplimiento queda bajo apercibimiento de aplicar sanciones de acuerdo a normas vigentes. Firmado: Arq. Ricardo Mariotti - Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz.

Bto. 105000

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 84,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 41.570-I-2015 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote J. Morales Nº 2.728 - P.M. Nº 18.655 notifica a **SOLER CESAR** con domicilio desconocido, propietarios del terreno ubicado en calle Javier Morales Nº 2.728, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 18.655, más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (Veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno, efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.

Bto. 104999

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 120,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **WALTER AMILCAR SOSA PEREYRA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 1667

14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE COSTA RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17009

14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LILI MAFALDA STELLA PANONTO**,

para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 104988
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO FLORENCIO GIMENEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17008
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **SOLORZA MARTINEZ CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 291-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17004
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **AVILA MAGALLAN JUAN MARTIRES**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 290-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17003
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GUILLERMO BARROSO ROCHI o ROCCHI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17033
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EUSTAQUIO ANDRES LOPEZ TELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17040
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE ENRIQUE CACERES ARGUELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17037
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SERGIA DOLORES VILLACORTA VERGARA o BERGARA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17043
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL EUSEBIO ADI ALAM**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17066
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Juez Primer Juzgado de Familia de San Rafael, en Autos N° 851/12/1F caratulados **«MORENO DANIEL SANTOS c/DIAZ PATRICIA BEATRIZ p/TENENCIA»**, notifica a la Sra. Patricia Beatriz Díaz, D.N.I. 23.488.715, de ignorado domicilio, que este Juzgado proveyó: A fs. 32: «San Rafael, 16 de mayo de 2014. Por interpuesta formal demanda por tenencia. De la demanda instaurada, córrase traslado al demandado por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. de la LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Paola Simón, Juez». A fs. 55 proveyó: «San Rafael, 20 de marzo de 2015... Resuelvo: II.- «Cúmplase con la notificación ordenada a fs. 32, debiendo practicarse mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno (art. 69 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Paola Simón, Juez».
Bto. 115561
18/5/2015 (1 P.) $ 40,00

Expte. Nº 968/14/1F **«LOPEZ, MARIA PAULA EN AUTOS N° 3175/1F caratulados: «LOPEZ Y ZABIA p/DIVORCIO» CONTRA ZABIA ROBERTO ABEL POR INC. AUMENTO CUOTA ALIMENT.»**. Juez del Primer Juzgado de Familia, cita y emplaza al Sr. Roberto Abel Emilio Zabia, DNI Nº 20.049.073 de ignorado domicilio, proveído de fs. 12 y que en su fecha y parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 24 de setiembre de 2014... De la incidencia interpuesta, traslado a la contraria para que en el término de cinco días, comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley y de tener por constituido en estos estrados (Arts. 21, 74, 75 y 93 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Emilio Neirotti - Juez Primer Juzgado de Familia. Y auto de fs. 33: «Mendoza, 24 de abril de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado al Sr. Roberto Abel Zabia, D.N.I. Nº 20.049.073, en los términos y efectos del Art. 89 del C.P.C. II-... III-... Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Emilio Neirotti - Juez Primer Juzgado de Familia.
Bto. 104937
13/18/21/5/2015 (3 P.) $ 108,00

(*)

El 1 Juzgado de Paz de Mendoza, en autos Nº 252.028 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR SUZUKI MOTOR LC6PCJK6870801875 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Suzuki Dominio 694 DXL motor 157FMI-2*P0007323* Cuadro Suzuki LC6PCJK6870801875, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17117
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 1 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 252.037 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL CUADRO 8ELM12110BQ074534 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Motomel sin dominio, Motor Motomel B074534, Cuadro Motomel 8ELM12110BB074534, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17116
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 6 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 252.138 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR APPIA DOMINIO 183-HYF s/ EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Appia Dominio 183-HYF para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17115
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 6 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.227 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR JIANSHE CUADRO .. s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Jianshe Cuadro N° JS5093337789, Motor N° JS 5093220354, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17114
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de, Mendoza, en Autos N° 251.229 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL SIN DOMINIO s/ EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Motomel, Motor Motomel 162FMJ1102043, Cuadro Motomel LHJPCKLA5B2720763, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17113
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 5 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos Nº 252.095 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 605-DIV s/ EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Gilera Dominio 605-DIV para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17112
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.983 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GILERA CUADRO LYLXCGL5271055454 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Gilera Motor Gilera LF1P50FMH71025854, Cuadro Gilera LYLXCGL5271055454 para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17111
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.231 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR SUMO SIN DOMINIO s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Sumo, Motor Sumo 162FMJ07050522, Cuadro Sumo LSRPCKL177A600021, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17110
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.205 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GILERA CUADRO LYL5CGL 1971003669 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Gilera Cuadro LYLCGL 1971003669, Motor LFP50FMH71272459 para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17106
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.133 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR JUKI CUADRO N° P 74549 s/ EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Juki sin dominio, Cuadro N° C 74549, Motor N° P-74549, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17107
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 1 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos Nº 209.056 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 804-DFG s/ EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Gilera Dominio 804-DFG, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17101
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.978 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 120-DLZ s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Motomel Dominio 120-DLZ para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17103
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.211 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GUERRERO DOMINIO 213-ENG s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Guerrero Dominio 213-ENG para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17104
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en autos N° 251.227 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL CUADRO 8ELM36110BB056352 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Motomel, Motor Motomel B056352, Cuadro Motomel 8ELM36110BB056352 para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17105
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 251.223 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR CERRO CUADRO 8CEBF4110BX000454 s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Cerro, Motor Cerro 1P52FMH11060834, Cuadro Cerro 8CEBF4110BX000454 para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17109
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 4 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N 251.213 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR YAMAHA s/DOMINIO s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Yamaha, Motor Yamaha 1L1635245, Cuadro Yamaha 1L1-635245, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17108
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 1 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos Nº 252.031 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR YAMAHA DOMINIO 038-EJU s/EJECUCION LEY 8018»** cita a quienes se consideren con derecho al Ciclomotor Yamaha Dominio 038-EJU para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de subasta. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17100
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

El 3 Juzgado de Paz de Mendoza, en Autos N° 252.223 **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 061-EFN s/EJECUCION LEY 8018»** emplaza al Sr. ZELAYA MARIO MIGUEL, DNI 10341702, con domicilio real ubicado B° Reconquista Mzna. O Casa 12, Fortunato Pedro s/n Coquimbito Maipú Mendoza titular registral del vehículo secuestrado: Ciclomotor Motomel Dominio 061-EFN , y a quienes se consideren con derecho al mismo, para retirarlo en el plazo de veinte días de la Playa de Secuestros de la Municipalidad de Godoy Cruz, en cuyo caso, quedarán exceptuados del pago de los gastos generados por el Secuestro y Multas que recaigan sobre el bien, siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre, y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a Propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en Pública Subasta, convocando además a quienes se consideren con derecho al citado bien, para ser retirado en el plazo de veinte días. El presente debe publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.
Bto. 17102
18/5/2015 (1 P.) $ 44,00

Gobierno de Mendoza. Ministerio de Salud. Hospital Alfredo Italo Perrupato. de Hágase saber a los familiares de **MACIAS, NAVOR RICARDO**, masculino de 47 años, argentino, nacido en Salta, fallecido el 11 de mayo del 2 015, que sus restos se encuentran en la morgue de este Nosocomio cita en Ruta N° 50 y Costa Canal Montecaseros, Ciudad, Gral. San Martín, Mendoza, y que deberán ser retirados dentro de los 7 (siete) días corridos a contar desde esta publicación, caso contrario transcurrido dicho término el Hospital dispondrá de inmediato por intermedio de los procedimientos habituales el retiro de los mismos para proceder a su inhumación o cremación.
Bto. 1694
15/18/5/2015 (2 Pub.) $ 48,00

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Familia Primera Circunscripción Judicial Mendoza en Autos Nº 2178-13/8F caratulados **«VENCATO, SUSANA BEATRIZ c/ MIRANDA, HECTOR NICOLAS POR DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO CAUSAL OBJETIVA»**, notifica al Sr. Héctor Nicolás Miranda, D.N.I. 20.414.446 de ignorado domicilio, la resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 25 de marzo de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Héctor Nicolás Miranda, DNI N° 20.414.446, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el proveído de fs. 28 mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniel Peralta, Jueza.

Bto. 17152

18/21/27/5/2015 (3 P.) $ 132,00

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **ROSA LILIANA MORALEZ**, DNI N° 13745618 por reclamo de Indemnización por Fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sitio en 1° Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza.

Bto. 17154

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **RAMERO NORMA LUCIA** DNI 17.779.5253 por reclamo de haberes pendientes de dicha agente, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, Mendoza.

Bto. 17149

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial, y Minas, Mendoza en Autos N° 149.768 caratulados **«RODRIGUEZ HUMBERTO RODOLFO c/FORTES JUAN MANUEL Y MUNIC. DE GODOY CRUZ p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** ha dictado las siguientes resoluciones. A fojas 350/353 vta.: Mendoza 19 de marzo de 2015. Autos:... Resulta:... Y considerando:... Resuelvo: I- Rechazar la acción promovida en autos por el Sr. Humberto Rodolfo Rodríguez Toneghini, respecto del inmueble ubicado en calle Talcahuano 3200 Presidente Sarmiento de Godoy Cruz, inscripto bajo el Asiento A-2 matrícula N° 1805/5 parcelas 1, 2 3 y 4 a nombre de Fortes, Juan Manuel. II- Imponer las costas a la parte actora por resultar vencida. III- Diferir la regulación de honorarios hasta que se aporten elementos estimativos en autos. Regístrese. Notifíquese. de oficio en forma electrónica a las partes, a la Defensoría Interviniente con remisión de autos. Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez. A fojas 365 in fine: Mendoza 08 de abril de 2015. Notifíquese la resolución indicada mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial y Diario Uno conforme lo disponen los Arts. 69 y 72 del C.P.C. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 17176

18/5/2015 (1 P.) $ 48,00

(*)

Notificar a Fabián Modesto Vargas DNI N° 23.842.469 declarado de ignorado domicilio que a fs. 13 de los Autos N° 718/15/8F caratulados **«VILCHE, MATILDE SILVINA ALEJANDRA c/VARGAS FABIAN MODESTO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO CAUSAL OBJETIVA»** del Octavo Juzgado de Familia el Tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de abril de 2015... Fíjase nueva fecha a los mismos fines que los indicados a fs. 9, para el día diecisiete de junio de 2015 (17/06/2015) a las ocho y cuarenta y cinco horas (08.45 hs.). Notifíquese mediante edictos. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta, Juez. A fs. 9 el Tribunal proveyó: Mendoza, 10 de abril de 2015... Para que tenga lugar la audiencia de reconciliación prevista por el Art. 302 del CPC fíjese el día ..., a la que deberán concurrir las partes en forma personal. Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta, Juez Octavo Juzgado Familia.

18/21/27/5/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

1º Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 251.498, caratulados **«CUMAR S.A. c/RUIZ PASCUAL EDGARDO s/EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 55: «Mendoza, 14 de abril de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Dar valor de información sumaria a las actuaciones, aprobando la misma. II- Declarar de domicilio ignorado a Ruiz Pacual Edgardo DNI 31.528.024 debiéndose notificar por edictos las providencias de autos, en la forma de ley (Art. 69 del C.P.C.), en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro - Juez». A fs. 19 el Jdo. Proveyó: «Mendoza, 04 de agosto de 2014... III- Ordenar se requiera de pago al demandado por la suma de Pesos un mil doscientos diez con nueve centavos ($ 1.210,09) que le reclama el actor en concepto de capital, con más la de Ochocientos cuarenta y siete con 06/100 ($ 847,06) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago se procederá a trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de Pesos dos mil cincuenta y siete con 15/100 ($ 2.057,15) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Notifíquese.

Bto. 17179

18/21/27/5/2015 (3 P.) $ 204,00

(*)

Edicto GEJUAS N° 1 en Autos N° 253.862 caratulados **«KEMELMAJER DANIEL FERNANDO c/ESTRADA GIANNINA p/REIVINDICACION»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Ruta Provincial N° 82 o Ruta Panamericana s/n, El Challao, Las Heras, Superficie según Mensura 1461 m2. Dra. Roxana Alamo, Jueza.

Bto. 17182

18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/25/6/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Edictos GEJUAS N° 1 en Autos N° 253.844 caratulados **«KEMELMAJER DANIEL FERNANDO c/ESTRADA GIANNINA p/REIVINDICACION»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Ruta Provincial N° 82 o Ruta Panamericana s/n, El Challao, Las Heras, Superficie según Mensura 1461 m2. Dra. Roxana Alamo, Jueza.

Bto. 17170

18/21/27/5 y 1/4/9/12/17/22/25/6/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA ANGELICA FREITES YACCARINI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17180

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA BIBIANA VERA DE COSTA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17156

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DELIA SUSANA MOYANO ZAPATA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17155

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO ADRIANO CARAM BACHA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17150

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL OMAR SANTANA BAZAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 17121

18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

JUAN JOSE VERA ASPEK, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17132
18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FLORENTINO VILLAFAÑE BORDON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 17157
18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

El Juez del Juzgado Civil Nº 21, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza en los autos 250.750, caratulados: **«BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ARAMBURO JUAN MANUEL s/EJECUCIÓN CAMBIARIA»**, notifica a Juan Manuel Aramburo, D.N.I. 23.291.398, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 15, 37 y 38 que, en sus partes pertinentes, respectivamente dicen: «Mendoza, 19 de Junio de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: I.-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Juan Manuel Aramburo por el cobro de la suma de pesos cincuenta y dos mi novecientos sesenta y cinco con 24/100 ($52.965, 24) que le reclama la actora, con más la suma de pesos cuarenta y tres mil setecientos treinta y cuatro con 76/100 (43.734,76) que se fija provisoriamente para accesorios legales, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida propiedad de los demandados que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de noventa y seis mil setecientos ($96.700) fijados provisoriamente para responder a capital, accesorios legales, intereses, costas y costos. Autorizar el allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de día y hora, facultándose el auxilio de la fuerza pública. III- Citar a la demandada para defensa por el término de seis días y conminarla por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (Arts. 21º, 74º y 75º del CPC). IV- ... Cópiese. Cúmplase. Notifíquese.... Fdo: Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.» y «Mendoza, 04 de mayo de 2015. Autos y vistos:... resuelvo: I- Declarar que el demandado Juan Manuel Aramburu D.N.I. N° 23.291.398 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno conjuntamente con el auto obrante a fs. 15. (Art. 72 ap. IV del C.P.C). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez». «Mendoza, 06 de mayo de 2015. Autos, vistos y considerando: Que el Tribunal advierte que se ha cometido un error material al momento de consignar el nombre del demandado a fs. 37. Por ello y de conformidad con lo normado por el art. 46 del C.P.C., y de acuerdo a las facultades conferidas, como medida de mejor proveer correspon-de se corrija el error apuntado y consignar el nombre correcto del demandado como Juan Manuel Aramburo. En su virtud: Resuelvo: I- Corregir el error material contenido en la resolución de fs. 37, que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente manera: «1) Declarar que el demandado Juan Manuel Aramburo D.N.I. N° 23.291.398 es de ignorado domicilio». II- Manténgase incólume el resto de la providencia, debiendo notificarse el presente conjuntamente con el auto de fs. 37. Cópiese. Cúmplase. Notifíquese conjuntamente con la sentencia de fs 37. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez».
Bto. 17213
18/21/27/5/2015 (3 Pub.) $ 384,00

(*)

17º Civil. Autos Nº 250.522 **«BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GONZALEZ, RAUL OSCAR p/EJEC CAMB»**, notifica a Raúl Oscar González, DNI 12.176.282, de ignorado domicilio, resolución obrante a fs. 42: «Mendoza, 08 de abril de 2015. Autos y vistos:... resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instada por Banco Credicoop Coop. Ltdo. contra González, Raul Oscar en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos veintiséis mil ciento quince con 92/100 ($ 26.115,92) con más los intereses legales y costas. 2º) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en estos autos Dres: Oscar N Portabella en la suma de pesos un mil ciento setenta y cinco con 21/100 ($1.175,21) y Sebastian G. Soneira en la suma de pesos ($2.350,43) respectivamente (artículos 2, 4 inc. a, 7 y 31 de la Ley Arancelaria, modificada por Decreto-Ley 1304/75) y sin perjuicio del Impuesto al Valor Agregado y honorarios complementarios que pudieran corresponder. Cópiese. Regístrese. Notifíquese a la Quinta Defensoría Civil respecto del demandado, con remisión de autos. Fdo: Dra. Erica Andrea Deblasi, Juez».
Bto. 17216
18/5/2015 (1 Pub.) $ 44,00

(*)

3º Paz. Expte. Nº 250.840 **«BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/RIOS FABIANA ELIZABETH p/ EJEC CAMB»**, notifica a demandada Fabiana Elizabeth Rios, DNI Nº 24.455.833, de ignorado domicilio, el siguiente resolutivo fs. 50: «Mendoza, 20 de Abril de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: 1) Tener a la actora por desistida del proceso respecto del demandado Oscar Alfredo Azpilcueta, con costas. 2) Hacer lugar a la demanda instada por Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. contra Rios, Fabiana Elizabeth ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de pesos catorce mil quinientos diecinueve con 51/100 ($ 14.519,51) con más las costas, intereses pactados de 3,5% mensual e IVA, desde la mora hasta su efectivo pago. 3) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Oscar Portabella y Santiago Portabella en la suma de $ 1.158,08 en forma conjunta, calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios. Notifíquese la presente mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y diario Uno por una sola vez. Oportunamente notifíquese a la 10° Defensoría de Pobres y Ausentes interviniente. Reg. y Not. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez».
Bto. 17217
18/5/2015 (1 Pub.) $ 52,00

(*)

21º Civil. Autos Nº 250.763 **«BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MERCADO CRISTIAN FABIAN p/EJEC. TIP.»** notifica a Cristian Fabián Mercado, DNI 23.725.100, de ignorado domicilio, resolución fs. 32: «Mendoza, 20 de Abril de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: I- Declarar que el demandado Cristian Fabian Mercado, DNI 23.725.100 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes conjuntamente con el auto obrante a fs. 16 (art. 72 ap. IV del CPC). III- Fecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. Cóp. Reg. Not. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morisini, Juez». A fs. 16: «Mendoza, 23 de Junio de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: I- ... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Cristian Fabián Mercado por el cobro de la suma de pesos veinte mil ochocientos veinte ($20.820) que le reclama el actor, con más la suma de pesos diez mil trescientos ochenta ($10.380) que se fija provisoriamente para responder a los intereses reclamados, accesorios legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y que se encuentre en su domicilio hasta cubrir la suma de pesos treinta y un mil doscientos ($ 31.200) fijados provisoriamente para responder a los intereses reclamados, accesorios legales y costas. Facultase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Citar al demandado para defensa opr el término de seis días y conminarlo a constituir domicilio legal, dentro del radio de Juzgado (arts. 21º, 74º y 75º del C.P.C.). IV- ... V- Cóp. Cump. Not. Fdo: Dra. Silvana Márquez Morisini, Juez».
Bto. 17215
18/21/27/5/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.132 cita y emplaza herederos y acreedores de MORENO SANTIAGO al comparendo del día veintiuno de mayo de 2015 a las 8.45 horas. María Paula Calafell, Conjuez.
Bto. 104350
29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.186 «DONAIRE ALONSO ESTEBAN p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Donaire Alonso Esteban, DNI 93.663.035 fijado

para el día veintiséis de mayo de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104357
29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.051 «PONCE ANGEL DAVID EMANUEL p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Angel David Emanuel Ponce, DNI Nº 38.472.854 fijado para el día veintiuno de mayo de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104433
29/4 y 5/8/13/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 218.034 «SANCE LIDIA y VERA FRANKLIN p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Vera Franklin Horacio, DNI Nº 10.057.319 fijado para el día veintidós de mayo de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104594
5/8/13/18/21/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.690 «BRIONES ADOLFO ERNESTO p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Adolfo Ernesto Briones al comparendo fijado para el día miércoles veintisiete de mayo próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1645
6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.974 caratulados «PORTILLO HILDA VIRGINIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Portillo Hilda Virginia a comparendo de herederos para el día veintiuno de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Conjuez.
Bto. 104697
6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/ 2015 (10 P.) $ 160,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.194 cita herederos y acreedores de SABIO DORA DOMINICA al comparendo el día tres de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1650
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.915 «MANTOVAN JOSE LUIS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de José Luis Mantován al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1653
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.916 «GALLO DELIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Delia Gallo al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas y treinta minutos. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1654
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/ 2015 (10 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.055 «TEJADA JUAN ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tejada Juan Antonio, comparendo el día cuatro de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104732
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.296 «ROMOLI MARIA CECILIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Cecilia Rómoli, comparendo el día ocho de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104779
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza, sito en Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Nilda Araya, LC Nº 03.788.544 y Velio Daro Villegas, LE Nº 06.931.099 audiencia veintiséis (26) de mayo próximo a las nueve (9.00) horas. Autos Nº 36.428 caratulados «ARAYA BLANCA NILDA y VILLEGAS VELIO DARO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80941
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.033 «FANDUZZI NOEMI ANA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo uno de junio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 104761
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.213 caratulados «CREMASCO CARLOS RICARDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Ricardo Cremasco al comparendo el día catorce de agosto próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 104782
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.173 caratulados «FORNI DANTE ARNULFO y GAYA HORTENSIA BEATRIZ p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Dante Arnulfo Forni y Hortensia Beatriz Gaya al comparendo el día veintiocho de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 104781
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.245 caratulados «LENA JOSEFINA RITA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefina Rita Lena al comparendo el día veintiuno de agosto de dos mil quince a las once y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 104780
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.260 caratulados «FERNANDEZ JOSE y CASTILLO NIDIA DEL CARMEN p/SUC.» al comparendo del veintiocho de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 104777
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.195 «FERNANDEZ BERNARDO RAUL p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Bernardo Raúl Fernández al comparendo para el día veintiséis de mayo de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 104773
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.154 caratulados «MOLINARI MIRTA ESTER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Mirta Ester Molinari, DNI F 4.795.557 el día 03/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 104778
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.124 caratulados «SACCONI MARIA CARMEN y SACCONI NELLY EDITH p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Carmen Sacconi, DNI F 3.050.858 y de Nelly Edith Sacconi, DNI F 8.348.568 el día 09/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 104776
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Paulino José Esteban al comparendo tres de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.132 caratulados «PAULINO JOSE ESTEBAN p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 104772
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Santiago Balda al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 11 de junio de 2015 - diez y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255028) caratulado «BALDA SANTIAGO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104774
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Norma Myrta Moyano al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de mayo de 2015 - diez horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255136) caratulado «MOYANO NORMA MYRTA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 104775
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ZEBALLOS MARIA ESTER al comparendo del día once de junio de dos mil quince, a las doce horas en el Expte. N° 251248. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 104819
8/12/14/18/20/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Giacobazzo, Victor Encarnación, DNI M 3.327.418 y Videla, Francisca Celia, L.C. 8.318.563 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, sala Velez Sárfield sito en calle Avda. España N° 480, Sexto Piso, Ala Sur. «Autos: 254.239 «GIACOBAZZO, VICTOR ENCARNACION Y VIDELA FRANCISCA CELIA p/SUCESION». Dr. Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino.
Bto. 104821
8/12/14/18/20/5/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Darío Omar Vicencio, DNI Nº 21.985.228. Autos N° 27.565 caratulados «VICENCIO DARIO OMAR p/SUCESION», comparendo día veintiuno (21) de mayo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio S. Funes, Secretario.
Bto. 104611
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Francisco Mariano Kobalc, DNI Nº 37.137.383. Autos N° 27.517 caratulados «KOBALC FRANCISCO M. p/SUCESION», comparendo día veintiséis (26) de mayo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 104650
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 255.193 «SABATTINI HUMBERTO PONCIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Sabattini Humberto Poncio comparendo el día veintinueve de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104635
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 255.122 «GARCIA JOSE EMILIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de García José Emilio, comparendo el día veinet de mayo de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104609
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.341 cita y emplaza a herederos y acreedores de CORZO CARLOS CESAR y CURROS SUSANA BLANCA p/SUCESION al comparendo del día tres de junio de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 104640
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.118 caratulados «VINASSA JOSE ISIDRO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Isidro Vinassa al comparendo el día veintiuno de agosto de dos mil quince a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 104639
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.217 caratulados «LUDUEÑA JORGE DARDO y LOPEZ RABAL MARIA p/SUC.» al comparendo del veintiséis de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 104628
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Fernando Martín Villarreal al comparendo nueve de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.247 caratulados «VILLARREAL FERNANDO MARTIN p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 104649
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Felipe Rizzo y Francisca Materia al comparendo veintisiete de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 250.839 caratulados «RIZZO NICOLAS p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 104633
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Elvira Marines Pereira al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintidós de mayo de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012013-79052) caratulado «LARRAÑAGA DOMINGO ENRIQUE y PEREIRA ELVIRA MARINES p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104638
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Mónica Adriana Stabio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintidós de mayo de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255094) caratulado «STABIO MONICA ADRIANA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104634
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lidia Rosa Ozán al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255188) caratulado «OZAN LIDIA ROSA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104632
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Arnoldo Alvarez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254999) caratulado «ALVAREZ ARNALDO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104643
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Segunda Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rodolfo Fernando Allolio, L.E 6.924.550, a audiencia de comparendo día veintiséis de mayo próximo, once horas, autos N°122.374 «ALLOLIO RODOLFO FERNANDO p/SUCESIÓN». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115540
6/8/12/14/18/5/2015 (5 P.) $ 57,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MAFALDA BARBOZA al comparendo del día diecinueve de mayo de dos mil quince, a las nueve horas en el Expte. N° 77.870. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 104696
6/8/12/14/18/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Cuarto Civil, San Rafael, Autos 122.389, «BROSIO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza presuntos herederos y acreedores a comparendo el 27.05.2015, a las 11.30 hs. Alejandro Yagüe - Secretario.
Bto. 115527
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Veintiún Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos N° 251.102, caratulados: «MOLINA JOSE MARIA Y PRIGIONE ROSA p/SUCESION», cita a los herederos -y acreedores de los Sres. Molina José María y Prigione Rosa, al comparendo fijado para el día veintiuno de mayo de 2015, a las trece horas y para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Silvia Culós, Secretaria.
Bto. 104822
8/12/14/18/20/5/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil Segunda Circunscripción Judicial, Autos Nº 122.368 caratulados «SILVA HILDA ELPIDIA Y p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Hilda Elpidia Silva, LC 6.628.379 comparendo día veintiséis de mayo de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115532
11/13/15/18/20/5/2015 (5 P.) $ 62,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Tello Sabino Roque al comparendo nueve de junio próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.226 caratulados «TELLO SABINO ROQUE p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 104849
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Antonio Alfonso Borzotta al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254440) caratulado «BORZOTTA ANTONIO ALFONSO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104851
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 1389 caratulados «GALLARDO DIEGO BAUTISTA p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo cuatro de junio próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Natalia L. Romero, Prosecretaria.
Bto. 104906
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.601 caratulados «VALDIVIA CRUZ NIDIA p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo dos de junio próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Natalia L. Romero, Prosecretaria.
Bto. 104916
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 251.192 «LABASTIE MARIA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Labastié María Rosa, comparendo el día quince de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104907
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.265 «CAMISAY SANTIAGO y DIAZ FILOMENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Camisay Santiago y Díaz Filomena, comparendo el día doce de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104908
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.263 «CEBRERO JOSE LUIS y FOZZATTI NOEMI ANGELICA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Luis Cebrero y Noemí Angélica Fozzatti comparendo el día veintidós de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104909
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.268 «LOPEZ ANGEL JULIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Angel Julio López comparendo el día nueve de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104915
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.207 cita y emplaza a herederos y acreedores de VEDIA ANGEL ALFONSO p/SUCESION al comparendo del día uno de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 104911
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.164 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA TERESA SCARPUZZA al comparendo del día diez de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 104922
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Civil, Autos 250.681 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA OLGA AURIEMME al comparendo del día ocho de junio próximo a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 104918
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, en Autos Nº 221.673 caratulados «SILVETTI HEBE MARIA ELENA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hebe María Elena Silvetti, DNI Nº 08.309.258 para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, a la audiencia de comparendo a celebrarse el día 2/6/2015 a las 9.00 horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104904
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacio Esteban Altamirano y Hortensia Becker el día veintiséis de mayo de 2015 a las trece treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Autos Nº 250.968 «ALTAMIRANO IGNACIO ESTEBAN y BECKER HORTENSIA p/SUCESION». Silvina Culós, Secretaria.
Bto. 104923
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «BENVENUTTI VICENTE», al comparendo del día nueve de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.196. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 104921
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Severo Eduardo Del Río y de la Sra. Alicia Pereyra al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255085) caratulado «DEL RIO SEVERO EDUARDO y PEREYRA ALICIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104888
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael, cita a herederos y acreedores de Bessone, Francisco Domingo DNI Nº M 6.916.359, al comparendo el día veintiséis de mayo próximo. Expte. Nro. 122.159 caratulados: «BESSONE FRANCISCO DOMINGO p/SUCESION». Fdo. Dra. María del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115566
12/14/18/20/22/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 251.205 «ALVARO JULIO CESAR p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Alvaro Julio César, con DNI Nº 6.835.400 y Arias Julia Zulema, DNI Nº 2.318.235 fijado para el día diez de junio de 2015 a las

doce horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 104975
13/18/21/27/5 y 1/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.604 «GODOY PERFECTO RICARDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Perfecto Ricardo Godoy al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1673
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.864 «DIAZ MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Miguel Angel Díaz al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1670
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.914 «ROSALES ESTANISLADO RAMON p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Estanislado Ramón Rosales al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1664
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.866 «ORLANDI HUGO FABIAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Fabián Orlandi al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1669
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 36.031 «CORTOPASSI GUIDO JUAN MARIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Guido Juan Mario Cortopassi al comparendo fijado para el día martes nueve de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1668
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.240 «CUBISINO SALVADOR FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Salvador Francisco Cubisino comparendo el día veintidós de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17021
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.307 «ROMERO MARIA BLANCA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Blanca Romero comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17026
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.894 «HINTZ MARIO ERNESTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Hintz Mario Ernesto comparendo el día veintiocho de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 104993
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de CROWLEY MARIA CRISTINA y GODOY RODOLFO ANTONIO p/SUCESION al comparendo del día quince de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 1662
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 251.215 caratulados «MIRANDA JUAN REINALDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Reinaldo Miranda al comparendo el día doce de junio próximo a las nueve y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria Vespertina.
Bto. 17024
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.155 caratulados «DIAZ GREGORIO BENITO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Gregorio Benito Díaz, DNI 6.825.103 el día 28/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 17013
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.194 «FERRIGNO NORMA GRACIELA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Ferrigno Norma Graciela, a audiencia el día 1 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 17014
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisco Angel Reta, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255207) caratulado «RETA FRANCISCO ANGEL p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17027
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Torres Olga Fanny, DNI F 2.732.114 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 a las once y treinta horas en la Sala Borda sito en calle Avenida España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.952 «TORRES OLGA FANNY p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 17011
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Antonio Castillo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255086) caratulado «CASTILLO CARLOS ANTONIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17017
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Américo Muñoz al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255187) caratulado «MUÑOZ AMERICO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17022
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.661 caratulados «RECONSTRUCCION AUTOS Nº 3875 CARAT. «GOMEZ JULIO p/SUCESION», cita emplaza herederos, acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintiocho de mayo próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 17034
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Osvaldo Enrique Abdala al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecinueve de junio de 2015 - once treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254909) caratulado «ABDALA OSVALDO ENRIQUE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 17038
14/18/20/22/27/5/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez, Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en autos 122.262, «UBEDA ARNULFO Y MARIA SIMONA GARRO p/SUCESIÓN», cita y emplaza a presuntos herederos y acreedores de Arnulfo

Ubeda, L.E. Nº 3.367.517 y María Simona Garro, L.C. Nº 8.579.725, al comparendo fijado para el día dos de junio de dos mil quince a las once horas, debiéndose acreditar en dicho acto los derechos que se invoquen.
Bto. 115569
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Carlos Dalla Mora, en autos N° 254.800 «CHAUD, JESUS MANUEL p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Chaud Jesus Manuel, comparendo, el día veintinueve de Mayo de 2.015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17080
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 251184 caratulados «TOBAR JARA HUGO ANTONIO p/SUCESION», cita, emplaza a herederos y acreedores de Hugo Antonio Tobar Jara, D.N.I. 93.583.170 el día 02/06/2015 a las 12:00 horas. Dra. Leticia Elizondo. Secretaria Vespertina.
Bto. 17082
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 1.012.845 «TRONCOSO, NICOLASA p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Nicolasa Troncoso al comparendo fijado para el día martes dos de Junio próximo a las ocho horas. Fdo. Romina Carrión. Secretaria de Enlace.
Bto. 17078
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Cecilia Landaburu, en autos N° 254.971 «ORTICELLI DOMINGA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Dominga Orticelli, comparendo, el día cinco de Junio de 2.015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17081
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Noemi Cona, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de Junio de 2.015- once horas (Sala Marzari Céspedes-Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254257), caratulado «CONA CARMEN NOEMI p/SUCESION». Fdo. Dra. Maria Laura Ibañez. Secretario.
Bto. 17079
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez del Cuarto Civil en autos Nº 251.330 cita y emplaza a herederos y acreedores de «NAVARRO MARIA ROSA p/SUCESION» al comparendo del día jueves once de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 17084
14/18/20/22/27/5/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.704 «MICHELETTI ROSA ADELA y NARCISO FRITES p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Rosa Adela Micheletti y Narciso Frites al comparendo fijado para el día lunes primero de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1674
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 250.714 cita y emplaza herederos y acreedores de SUAREZ GUMERCINDO al comparendo del día dieciséis de junio de 2015 a las doce horas. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 17172
18/21/27/5 y 1/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.241 cita y emplaza herederos y acreedores de ALVINO ARMANDO FRANCISCO al comparendo del día dieciséis de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 17173
18/21/27/5 y 1/4/6/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.229 «SANCHEZ ROBERTO ROSENDO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Roberto Rosendo Sánchez, DNI Nº M 8.153.208 al comparendo fijado para el día doce de junio de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 17171
18/21/27/5 y 1/4/6/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.971 «SCUSSOLIN BRUNA PIA y SCIARDIS BRUNO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Bruna Pía Scussolin, DNI 93.757.899 y de Bruno Sciardis, DNI 93.757.901 a la audiencia fijada para el día diez de junio próximo a las nueve horas, a fin de que se realice audiencia de comparendo de herederos. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 17185
18/21/27/5 y 1/4/6/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.277 cita herederos y acreedores de HERRERA ISABEL EMILSA comparendo dieciocho de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1678
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.782 «AGÜERO ROSA MIRTA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Rosa Mirta Agüero, DNI Nº 10.415.524 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cinco de junio próximo a las catorce horas. Gabriela de los Ríos, Secretaria.
Bto. 17137
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 253.188 «MACIOCI JUAN CONSTANTINO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Constantino Macioci, comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17169
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.110 «REYES JUANA ALICIA y MANCILLA FERNANDO FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juana Alicia Reyes y Fernando Francisco Mancilla comparendo el día tres de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17184
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.782 «CUELLO BENITA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Cuello Benita comparendo el día tres de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17178
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.182 «LEO PASCUAL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Leo, comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17189
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 141.067 caratulados «RODRIGUEZ JOSE ANTONIO y MARTIN IRMA MARTA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17165
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.257 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERA ADERMINA MARTA p/SUCESION al comparendo del día nueve de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17181
18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.217 cita y emplaza herederos y acreedores de ESCUDERO ROBERTO JESUS al comparendo del día once de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 17147

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a herederos y acreedores para que concurran en forma personal los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.290 caratulados «LOUREIRO OSCAR p/SUCESION» al comparendo del diez de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 17186

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.070 «GUERRERO DOLORES DEL CARMEN p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Guerrero Dolores del Carmen, a audiencia el día 3 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.

Bto. 17130

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «LEON MARIA ROSARIO», al comparendo del día treinta de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.324. Gabriela D'Amico, Secretaria.

Bto. 17153

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «VILLARROEL ERNESTO GERVASIO y MONGE DORA ESTHER», al comparendo del día quince de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.081. Gabriela D'Amico, Secretaria.

Bto. 17187

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en los Autos Nº 250.859 «HERNANDEZ LUIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día cuatro de junio próximo a las dieciséis horas. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 17175

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Elda Zulma Cumar al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255114) caratulado «CUMAR ELDA ZULMA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 17128

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Dulis Herrera y de la Sra. Iris Mirtha Carabajal al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254918) caratulado «HERRERA CARLOS DULIS y CARABAJAL IRIS MIRTHA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 17174

18/20/22/27/29/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 84.217 caratulados «CRESPO, AMERICO OSVALDO Y. p/SUC.» al comparendo del primero de junio de 2015 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 17238

18/20/22/27/29/5/2015 (5 Pub.) $ 80,00

()*

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de STAITI ANTONIO APOLINARIO y FERNANDEZ CLARA VIOLETA al comparendo del día veintinueve de mayo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. Nº 251.285.

Bto. 17239

18/20/22/27/29/5/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Mensuras

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 330.33 m2. Propiedad Miguel Gelabert. Calle Arenales 923, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 8116-D-2015. Mayo 26. Hora 14.

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 517,50 m2. Propiedad Antonio Angel Martini y Otro. Ubicada en Calle San Martín 268, La Consulta, San Carlos. Hora 17.00. Mayo 23. Expte. 7607D15 Ámbito: 01130.

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Mario Szczurowski mensurará 269,29 m2. Propiedad Pacífico Claudio Tittarelli. Pretendida por Salvador Roberto Sammarco Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Ana Rosa Infante. Sur: Calle Adolfo Calle. Este: Alberico Badaloni y Oeste: Melisa Gisela Melnicov. Calle Adolfo Calle Nº 1436 Coronel Dorrego Guaymallén. Mayo 26. Hora 17. (Exp. 7660-D-2015).

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 36,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 443.45 m2, Antonio Cruz Díaz y Nicolás Alberto Díaz, ubicada de intersección de calles Elvira Bustos y Bruno Villegas por ésta 65 m al Norte, costado Oeste, La Consulta, San Carlos. Mayo 23. Hora: 17.30. Expte. 7605D15 - Ambito 01130.

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Maximiliano Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 3154,41 m2, propiedad de Eugenio Américo Gonella, ubicados en Lamadrid N° 856, Ciudad, Luján de Cuyo. Mayo 23. Hora 17. Expte. 7796-D-2015.

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 107.84 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietarios: polígono 1: Salomón de Mansillla María Angélica, polígono 2: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inciso 1° del Código Civil). Pretendida por Silvia del Carmen Lillo Valenzuela. Ubicación: Calle Chacabuco 181, 4ª Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Calle Chacabuco, Sur: Lodato de Araujo Vita Rosa, Este: Block Estela Maris, Oeste: Raholin Verónica. Expediente 12335-D-2014. Mayo 26. Hora 16.30.

Bto. 17006

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 175 m2. Propiedad de Juan Ramírez. Ubicada en Calle Luis María Drago N° 335, Godoy Cruz. Expte. 7961/D/2015-01130. Mayo 26, 19.00 hs.

Bto. 17010

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 237 m2, p/Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, propiedad de José Agustín Flor. Pretendida por: Osvaldo Cosme Scarpaci. Ubicada en Calle Doctor Moreno N° 2816, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Leonardo Fabián Comperatore. Sur: José Luis Tissera. Este: Calle Doctor Moreno. Oeste: Epifanio Reyes Fernández. Expte. 7962/D/2015-01130. Mayo 26, 18.00 hs.

Bto. 17010

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará y fraccionará 3.210,90 m2. Propiedad de Centro de Jubilados y Pensionados Siempre Joven Santa Rosa. Ubicada en costado este de Callejón Comunero de Indivisión forzosa, 40.00 m al Norte de calle Rosa Salomón, y sobre ésta a 45,00 m al este de calle Hipólito Irigoyen, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Se cita a los condóminos interesados del callejón comunero. Expte. 1394-D-2014. Mayo 23. Hora 13.30.

Bto. 17010

14/15/18/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará 290 m2 aprox. para obtención de Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Propiedad de Soc. Leoncio Arizu Soc. Anón. Agrícola, Industrial y Comercial. Pretendida por Andrea Rabanal de Vega. Ubicada en calle Felix Frías 125 de Dorrego Guaymallén. Límites: Norte: Eufemia González, Ana Verónica Yeldercan. Sur: Calle Felix Frías, Este: Cinthia Vanesa Cosedu y Raúl José Oviedo y Oeste: María Ladislao Lucero. Expediente Nº 1129-D-2015. Mayo: 26. Hora: 18.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 1239.84 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Lelio de Goldner Irma Nélida pretende: Principe Daniel Dante, Ubicada: Martínez s/n costado este 420 m sur Ruta Provincial N° 50, Alto Verde, San Martín. Límites Norte, Este y Sur: la propietaria, Oeste: Calle Martinez, Mayo: 26. Hora 11.00. Expte 379-D-15.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, cita linderos Pasaje Comunero De Indivision Forzosa, con salida a Carril Santos Lugares, 945m Sur Carril Centro, costado Este, Algarrobo Grande, Junín. Propietarios: Lorenzo Anglat, Mario Alberto Egea, Fernando Augusto Quiroga, Silvana Carolina Renna, Nelson Agustin Cruz, Gisel Marisol Saravia, Angel Juan Giandomenico, Ricardo Agustin Riquelme, Bruno Adrian Vargas Moreno, Enrique Máximo Arancibia, Mirta Claudia Martin, Martha Susana Almada, Patricia Daniela Aguirre y Julio Roberto Javier Sánchez. Expediente Nº 519-D-2015. Mayo 23, hora 08:00.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 778.03 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58 propietario: Carmen Federico Olivarez u Olivares pretende: Agüero Pedro Antonio. Ubicada: Prolongación Calle Difunta Correa s/n costado sur 85 m oeste Calle Salvarredi, Alto Verde, San Martín. Límites Norte: Calle Difunta Correa Sur, Este y Oeste: el propietario. Mayo: 26. Hora 10.00. Expte. 425-D-15
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 10ha 0.000,00 m², propiedad de Domingo Bocchini, ubicada en Calle Lamadrid, costado Este, 770m al Norte de Calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: 12.482-D-2014, Mayo: 23, Hora: 14:20.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Rodolfo Giol Ing Agrimensor mensurará 212,61m2 de Luis Urbano Durigutti, Lavalle 11 Ciudad Rivadavia. Expediente Nº 571-D-2015; Hora 17,00. Mayo: 23.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 231,38 m2 (aproximadamente), propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Silvia Raquel Morales, para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Juan Bautista Alberdi y Comandante Julio Argentino Roca esquina Noreste, Villa, Santa Rosa. Mayo 26, hora 11. Expediente 706-M-2013. Límites: Norte y Este: El Propietario. Sur: Calle Juan Bautista Alberdi. Oeste: Calle Comandante Julio Argentino Roca.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, 357,32 m2 segun título propietario: Pantaley, Héctor Ramón y Pizarro, Norma Eloisa. Quiroga a 45 mts. al Oeste de Esquina calle Champagnat vereda sur; Ciudad, San Rafael. Mayo: 23. Hora: 17:30. Expte: 1030-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, Obtención titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58; 5100 m2 aproximadamente, pretende Bravo Jorge Orlando. Titular Registral: Viñedos y Bodegas Arizu. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos y Bodegas Arizu. Sur: Calle Iriarte (Prolongacion Emilio Civit) Ubicación: Iriarte s/n a 125 mts. al oeste de esquina calle Vicente Lopez y planes acera norte Villa Atuel. San Rafael. Mayo: 26. Hora: 16. Expte: 1002-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Luis Dominguez Barro, Agrimensor, mensurará parte mayor extensión aproximadamente 9015 m2 Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza pretende Cristina Beatriz Guerrero. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Olascoaga. Sur y Este: La Propietaria. Oeste: Calle Calmuco. Olascoaga Oeste 937-Bº Municipal - Ciudad, Malargüe. Mayo: 26 Hora: 10. Expte: 1036-D-2015.-
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará Obtención Título Supletorio Ley 14159/5756 259,92 m2 Propiedad Lidia Esther Guajardo o Lidia Esther Guajardo de Penizzotto, Pretendida por Luis Argentino Guajardo, ubicada calle Lavalle Nº 329, Ciudad, San Martin, Mendoza. Límites: Norte: Edgardo Hugo Etem. Sur: Antu-Quillen S. A. Este: Antonio Martinez y Otra; Bernardo Diaz.. Oeste: Calle Lavalle. Mayo: 26 Hora: 17:30, Expediente Nº 653-D-2.015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Raul Manzano, Agrimensor, mensurará 312,12 m2, propiedad de Oyola, Paulino Rafael. Calle General Villegas Nº 169-E, Ciudad, Malargüe, Mendoza. Mayo: 23 Hora: 16 . Expte: 1000-D-2015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 41414,50 m2, de Ruiz José, Ortigala, Ruben y Bravo Lucas, Pretende Ruiz Miriam Matilde Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Don Balbino 2100 m al sur de Adolfo Calle y por servidumbre de paso 440 mts al oeste de Don Balbino Villa Atuel San Rafael. Limites: Norte: Zamora Ramon, Servimbre de paso de por medio, Sur: Lorente Jose Servidumbre de paso por medio. Este: Arancibia Alicia. Oeste: Salomone Alfredo Servidumbre de paso de por medio. Expte: 2462-R-2013. Mayo: 23 Hora: 16.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Limites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Duilio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 17500 m2. propiedad de Pedro Moises Moyano y María Salome Escudero de Moyano Pretendida por Jorge Eduardo Moyano, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle California esquina calle Colonia, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Calle California, Sur: Antonio Martín, Este: Calle Colonia. Oeste: Eulalia García de Pereira. Expte. 642-D-2015-01238. Mayo 23, 12hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1900 m2 propiedad de Armando Isidro Sosa Y Blanca Rosa Vera Leboux Pretendida Por Delia Ana Lucero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Antonio Panza nº 284, La Costanera, Las Catitas, Santa Rosa. Límites- Norte: Enrique Torres, Sur: Calle Antonio Panza Este: Adolfo Osvaldo Brona Oeste: Enrique Mario Moyano, Pedro Adolfo Lucero y Osvaldo Ricardo Fredes. Expte. 660-D-2015-01238. Mayo 23, 16:30 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 600 m2 propiedad de Genoveva Carrera de Escudero pretendida por Lucas Angel Aros obtención

título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Colonia 560m al sur de calle California , Reducción, Rivadavia.- Límites- Norte y Oeste: la propietaria, Sur: José Martin y Matilde Domínguez de Martin, Este: Calle Colonia. Expte. 644-D-2015-01238. Mayo 23, 11hs.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1800 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Walter Marcelo Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 560m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 603-D-2015-01238. Mayo 23, 18:00 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 20000 m2 propiedad de Genoveva Carrera De Escudero pretendida por Ariel Orlando Escudero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Colonia 450m al sur de calle California, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Antonio Martín, Sur: José Martin y Matilde Domínguez de Martin y la propietaria, Este: Calle Colonia y Oeste: Alejandro Leyton y Beatriz Alicia Bressano. Expte. 643-D-2015-01238. Mayo 23, 11:20 hs
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1100 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Mario Alejandro Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 700m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 604-D-2015-01238. Mayo 23, 18:20 hs.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Oscar Martina mensurará 68.26 m2. Propiedad de Pedro Emilio Sauretti y Rosalia Ida Angelica Gandolfo de Sauretti Ubicada en calle José Mármol 149 San José Guaymallén. Mayo: 24 Hora: 15. Expediente: 8108-D-2015.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 223,68 m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Vega, Rubén Roberto, Pretendida por Valliz, Juan Carlos, Ubicación: Fray Justo Santa María de Oro a 10,00m. Sur-Oeste de esquina Las Heras Cuadro Nacional, San Rafael. Expediente 984-D-2015, Mayo: 23 Hora 16:00. Límites: Norte: Mas Andrea Carolina Sur: Avila Anisa Yamila y Calderón Yasmín Abril Este: calle Fray Justo Santa María de Oro Oeste: Aubone de Salas Dolina
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 208,80 m2, Titular Rosales, Juan Ignacio y Otra, Ubicación: Coronel Campos 1126, Ciudad, San Rafael. Expte. 976-D-2015, Mayo 23Hora 17:00
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

José Giordano Ing. Agrimensor, mensurará 193,57 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Rodolfo Azcurra, pretendida por Luis Omar Pangallo, calle Tacuarí 687, El Plumerillo, Las Heras. Norte: Elvira Barroso, Sur: José Morales y Fracción B, Este: Juana Troadello, Oeste: calle Tacuarí y Fracción B. Expte. 7624-D-15. Mayo 24. Hora 15.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 36,00

José Giordano Ing. Agrimensor, mensurará 1 ha 1300 m2, aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propiedad Centro Recreativo y Social Rodeo del Medio, pretendida por María Luisa Arabel y Jacinto Norberto Garro, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Avenida Gobernador San Martín s/n, costado Sur-Este con Ferrocarril General San Martín, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Ferrocarril General San Martín, Sur y Este: el propietario, Oeste: Avenida Gobernador San Martín. Mayo 24. Hora 13. Expte. 7608-D-15.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 60,00

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 3.356,00 m2 aproximadamente propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima pretendida por María Otilia Nélida Prado obtención título supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Noreste: Calle Mitre y la propietaria; Sur: Juan José Conte y Patricia Alicia Vignolo; Este: Pedro Raimundo Pepa Domizi; Oeste: la propietaria. Ubicación: Mitre s/n, costado Suroeste, 40,00 m Sureste Calle Rivadavia, San Roque, Maipú. Mayo 27, hora 17.00. Expediente 7881D2015.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Franco Di Sanzo Ingeniero Agrimensor mensurará 904,06 m2, Trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Río Diamante Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria. Pretendida por Valdez, Graciela. Ubicación: Entre Ríos y Paraná esquina Nor-Oeste, Monte Comán, San Rafael. Expediente 815-D-2015. Mayo 26. Hora 16.00. Límites: Norte: Aguilera, Ramón Alfredo. Este: Calle Entre Ríos. Oeste: Río Diamante S.A.A.I.C.F.I. Sur: Calle Paraná.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 396.30 m2. Propiedad: Marcela Carolina Lourdes Rodríguez. Ubicada: Calle Corrientes Nº 305, Ciudad, Maipú. Mayo 26. Hora 9. Expediente 8517/2015.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 6383.87 m2 de Toronto S.A. y Julio Fernando Simón, Calle Cerro Bodeguita esquina Cerro Agua de las Cortaderas sin número, Décima Sección Ciudad Capital. Expediente: 8485-D-2015. Mayo 26. Hora 9.15.
Bto. 17073
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará aproximadamente 2300 m2, de Mendoterra S.A., costado este del Infiernillo sin número, 270 metros al norte de Tabanera, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Expediente 8498-D-2015. Mayo 26. Hora: 17.00.
Bto. 17073
15/18/19/5/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor: Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 617154,00 m2, de Mario Rinaldo Franchini, Pretende Ariel Rubén Funes Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Santander s/n costado norte a 4614 m al este de Carril Nacional viejo ó Ruta 40 vieja, Casas Vieja, Villa, San Carlos, Límites: Norte: Miguel Guzzanti Pani, Sur: calle Santander. Este: Roberto Armando García, Oeste: calle Pública. Exp: 6941-D-15, Mayo 25, hora 10.00.
Bto. 17044
15/18/19/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 328.00 m2 de Aguilu Pedro Antonio, pretende Garcia Domingo Bartolomé. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Calle Iacarini 132 Ciudad, San Rafael Limites: Norte: Crescitelli Antonio. Sur: Rubio Antonio y Sanino Luis. Este: Fuentes Antonio y Morgante Elio. Oeste: Calle Iacarini. Mayo: 26 Hora: 17:30. Expte: 2465-G-2013
Bto. 17044
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

(*)

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 187.05 m2 de Gutierrez Ibarra Rosa Amelia, Calle San Luis Esq Saavedra, esquina S-O, Ciudad, San Rafael.Mayo: 27 Hora: 18. Expte: 1033-D-2015
Bto. 17044
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 1643.40 m2, de Esteban Juan Bautista y Romero, Juan de Dios Bernabe de la Santisima Trinidad, Pretende Asensio Irene Nancy Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. La Bodega 445 Rama Caída San Rafael. Limites: Norte: FCGSM. Sur: Calle La Bodega. Este: Asamblea Cristiana de San Rafael. Oeste: Adasme Jose. Expte: 762-D-2015. Mayo: 28 Hora: 16
Bto. 17044
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 259,32 m2, propiedad de Roberto Alberto Stuchi. Clark 763, Ciudad, Capital. Mayo 27, hora 18. Expte. 8602-D-2015-01130.
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 39.800,00

m2 aproximadamente, parte de mayor extensión de Instituto Provincial de la Vivienda. Calle Bebederos 27,35 m al oeste de Tupac Amaru, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Mayo 26, hora 18. Expediente: 8120-D-2015-01130.
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 800,00 m2 de Bernabe Ramón Echegaray pretende Ruben Cesar Echegaray Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 - Calle Rivadavia 235 Alvear Oeste - Gral. Alvear. Mayo: 26 Hora: 17. Límites: Norte: Fransisca Cadile de Tripe. Sur: Eleuterio Gomila y Felipe Bardaro. Este: Propietario Desconocido. Oeste: Calle Rivadavia. Expte: 982-D-2015
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Ing. Joaquin Simon mensurará 56707.22 m2 Título Supletorio, propiedad Wojciech «Adalberto» BYK, pretende Arnaldo Ceferino Calderon, Calle «12», 545.60 m Norte Calle «O», Bowen - Gral. Alvear. Ley 14159 Decreto 5756/58. Mayo: 26 Hora: 8 Linderos: Norte: Jorge Ruben Dalsecco; Sur: Olga Solowij; Este: Carlos Gil, desagüe Fornatti por medio; Oeste: Calle «12». Expte: 1029-D-2015
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Ing. Carlos Jaliff mensurará 202,99 m2 propiedad Norma Josefa Guidugli Santander, pretende Oberto Bordoy para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite: Norte: Amalia Guidugli. Sur: Humberto Guidugli. Este Jorte De Vicente e Isidro Caballero. Oeste Pasaje Longo. Ubicación Pasaje Longo 374, Ciudad, Gral. Alvear. Mayo: 26 Hora: 16, Expte: 981-D-2015
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Ing. Mauro Jaliff mensurará 15.542,96 m2 propiedad Trapal Ingenieria SA. Agustin Alvarez 1450 Ciudad, Gral. Alvear. Mayo: 26 Hora: 17. Expte: 749-D-2015
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Roberto Rodrigo Mensurara 18275,09m2 del Instituto Provincia de la Vivienda en calle 3 de Febrero y Los Abedules Ciudad de San Rafael. Expte. Nº 162-D-2015-01237, Mayo: 26 Hora: 18.
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Daniel Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará aproximadamente 3.235 m2. Propiedad de Estevez José, pretendida por Estevez Cristián Emiliano, para gestión de Título Supletorio Ley 14.159 Dto. 5756/58, ubicada en Calle San Isidro N° 1851 Rivadavia. Límites, Norte: Abrahan Víctor Manuel en 40,00 m. Sur: Dibiagi Noemi Teresa en 69,00 m. Este: Calle Wenceslao Nuñez en 10,00 m. Oeste: Calle San Isidro en 40,00 m. El día 26 de Mayo de 2015 a las 8 hs. Expte. N° 538-D-2015-01238.
Bto. 17237
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 200 m2 aproximadamente, propietaria Mutualidad José Fuchs. Pretendiente: Miriam Mónica Tomassetti, gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Sur, Este y Oeste: Mutualidad José Fuchs, Norte: calle José Hernández, 50 m al este de calle Bufano, costado Sur, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Expte. 8410-D-2015. Mayo 26. Hora 17.
Bto. 17160
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 36,00

()*

Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 340,63 m2 aproximadamente, propiedad de José Luis Nallim y Catalina Tomasa Mella de Nallim, ubicados en Calle 25 de Mayo 114, Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo 26, hora 18.00. Expediente 8237-D-2015.
Bto. 17160
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Mario E. Giner, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 556.85 m2 (P.M.E.), propiedad Cipolla José Daniel y Mabel de Lourdes. Ubicada calle Videla Aranda s/n a 760 metros al este de costado norte, Cruz de Piedra, Maipú. Expte. 8071 D 2015. Mayo 26. Hora 16.
Bto. 17159
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Oscar Greco, Agrimensor mensurará 206 m2 de Pedro Jorge Sin, pretendida por Miguel Angel Bruna, Gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Ubicación: Espejo N° 2704, Dorrego, Guaymallén. Límites: Norte calle Marquez, Sur Sandra Serrano, Este Roberto Luján, Oeste calle Espejo. Mayo 27, hora 11. Expte. 8604-D-2015.
Bto. 17159
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 36,00

()*

Mario Lioy Agrimensor mensurará aproximadamente 5.300 m2 de Juan Sotana, José Sotana, Antonio Sotana y Carlos Sotana, Título 1, parte mayor extensión y aproximadamente 21.000 m2 de Antonio Sotana, Luis Sotana y Carlos Sotana, Título 2, parte mayor extensión, que forman un solo cuerpo, pretendidos por Valentín Sotana, Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Fundos enclavados, por callejón de servidumbre de Tránsito de hecho, que nace en calle Retiro costado Norte 152 metros Este calle prolongación La Legua, por citado callejón 123 metros Norte calle Retiro y 94,30 metros Este por callejón. Límites. Norte: Vicente Puppato Rico. Sur: los propietarios de títulos 1 y 2. Este: José Sotana. Oeste: los propietarios de título 1. Expte. 51-D-2015. Mayo 25, hora 10.
Bto. 17159
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 96,00

()*

Eduardo Femenía, Agrimensor, mensurará 548,89 m2 aproximadamente, propiedad Elsa Evangelina Igarza, Ceferino Manuel Ruiz Díaz, ubicada en calle Esteban Echeverría 654, Ciudad, Tunuyán. Mayo 25. Hora 11. Expediente 7963-D-2015.
Bto. 17159
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 24,00

()*

Enrique Carobolante, Ing. Agrimensor, mensurará 193,88 m2. Propiedad de Teresa Juana García de Alvarez. Pretendida por Alberto Vicente Alvarez y Daniel David Alvarez, Gestión Título Supletorio Ley N° 14159, Decreto 5756/58. Ubicada Calle Virgen de Lourdes N° 3055, Dto. Luzuriaga, Maipú. Limita: Norte: Dirección General de Escuelas y Ariel Francisco Pagan. Sur: Carmela Beatriz Cadile. Este: Mario José Fermento, Ricardo Andrés Suárez, Anatolia Griselda Carrizo y Hugo Morales. Oeste: Calle Virgen de Lourdes. Expte. 4874/D/2015. Mayo 27. Hora 18.00.
Bto. 17159
18/19/20/5/2015 (3 P.) $ 60,00

()*

Oscar Álvarez agrimensor mensurara 662,56 m2 obtención título supletorio ley 14159 Dto.5756/58 propiedad Agrícola Dalmau S.A. pretendida por Guadalupe Sccasso Loza ubicada calle República de Siria 148, Ciudad Tunuyán. Límites Norte Fortunato Humberto Genco; Sur Calle República de Siria, José Martínez, Virgilio Conte; Este: José Mario Juri, Alba Rosa Morales, Antonio María Artigas, Elena Villareal de Conte, Virgilio Conte, José Martínez; Oeste: Evaldo Pedro Negri, Grasse S.A., Agrícola Dalmau, Emanuel Darío Martínez Ciudad Tunuyán. Expte. N° 8476-D-2015. Mayo 26, hora 7.
Bto. 17255
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Agrimensor Carlos Soto mensurara 9532.96 m2 propietario Asociación Mutual Fronteras Argentinas. Olascoaga s/n 30 m al norte de Abel Zapata vereda oeste Ciudad Las Heras Mayo 26, hora 8:30 Expete. Nº: 8072-D-2015.
Bto. 17255
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Jorge Martínez Ingeniero Agrimensor, Mensurará 241,06m2, Marta Alda Garriga De Gil, Calle Ferroviarios Argentinos Nº 506, esquina (S-O) Calle Granaderos, Ciudad, Capital, Mayo 25. Hora 19, Expt. Nº: 8598/D/2.015.
Bto. 17255
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Jorge Martínez Ingeniero Agrimensor, Mensurará 3.636,98m2, Martin Vicente Abraham, Calle Dr. Guillermo Rawson esquina Dr. Amadeo Cichitti, esquina Dr. Humberto Notti, (esq. S-O), Ciudad, Capital, Mayo 25. Hora 18, Expt. Nº: 8715/D/2.015.
Bto. 17255
18/19/20/5/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Aramando

Almonacid, DNI 8.239.951, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Mauricio Pablo Almonacid, DNI 32.931.983, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, destinado al rubro Rectificación de Motores, ubicado en calle Emilio Civit 686, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio, Fray Luis Beltrán 306, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza.
Bto. 115541
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) $ 120,00

()*

El Sr. Mario Ángel Ventura, D.N.I. 13.210.946 transfiere a la Sra. Dolores Lilia Salomón con D.N.I. 4.851.012 un comercio del rubro Bodega domiciliado en Bandera de los Andes Nº 8.300, Distrito Rodeo de la Cruz del departamento de Guaymallén, Mendoza; para el reclamo de ley domiciliado en Bandera de los Andes N° 8.300, Distrito Rodeo de la Cruz del Departamento de Guaymallén, Mendoza.
Bto. 17142
18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Se hace saber que el Sr. Emir Ernesto Lombardo Cano, D.N.I. con domicilio en Calle República del Líbano 253 de Maipú, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio del rubro gastronomía, que gira bajo el nombre de LOS CACTUS, sito en Ruta 82 s/n Km 38, Cacheuta, Luján de Cuyo, a «Los Cactus Cacheuta S.A.», libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Bto. 17168
18/19/20/21/22/5/2015 (5 P.) $ 100,00

Avisos Ley 19.550

()*

NEVADA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social y comercial en Cubillos 2355 (Rama Caída), San Rafael Mendoza, comunica la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2015 procedió a la designación de Directorio hasta el 31 de Diciembre de 2017. Como consecuencia de ello el cuerpo directivo quedó así conformado: Director Titular Horacio Daniel Camacho y Director Suplente, Jorge Eduardo Del Valle Eitel.
Bto. 115563
18/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

EB SOCIEDAD ANONIMA - Comuníquese la modificación del estatuto a través de la escritura número siete del protocolo único de fecha 27 de Marzo de 2015 ; mediante la cual se rectifica el artículo cuarto, punto A, del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de salud: Prestar servicios profesionales ligados al Diagnóstico por Imágenes, representar los mismos ante entidades pagadoras: Estado, Obras Sociales y Prepagas, Administrar Servicios de Diagnóstico por Imágenes. Dicha actividad será prestada exclusivamente por profesionales matriculados y habilitados al efecto quienes son responsables en forma personalísima sin perjuicio de la responsabilidad social.
Bto. 17158
15/18/19/5/2015 (3 Pub.) $ 108,00

()*

Comunícase cambio de Directorio de la sociedad **GAZO S.A.**, por el periodo de tres ejercicios, conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10 de noviembre del año 2014, pasada a fojas 14 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de la entidad, se elige para integrar el Directorio como Presidente: Señor Diego Roque Gonzalo Díaz, D.N.I. 20.722.233, y como Directora Suplente: Señora Carina Claudia Zingaretti, D.N.I. 20.722.077.
Bto. 17151
18/5/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS POTENZA S.A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de setiembre de 2012, se ha designado el siguiente directorio por el término de 3 (tres) ejercicios económicos, el cual quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Diego Nicolás Manna, DNI 21.863.781, domicilio real Adolfo Calle Nº 35 - Godoy Cruz - Mendoza; Director Suplente: Gastón Nicolás Manna, domicilio real Barrio Los Castaños Manzana D Casa 15 - Chacras de Coria - Luján de Cuyo - Mendoza.
Bto. 17133
18/5/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

MOORIN S.A. - Por Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2013 se designó nuevo representante al Sr. Santiago Martiarena Cruzado, argentino, D.N.I. 23.629.870, comerciante, casado, con domicilio en Calle Brandsen 1487, Gral. Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; quien representará a la sociedad en la provincia de Mendoza y/o en cualquier otra provincia de la República Argentina. El representante constituye domicilio especial en calle Brandsen 1487, General Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 17183
18/5/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE CUYO SA - DISTROCUYO SA.- De conformidad con el Art. 10 inc. 8 Ley 19.550 se notifica que por Asamblea General del 17/04/2015 se ha designado nuevo Directorio con la siguiente conformación: Directores Titulares por acciones clase «A» Sr. Guillermo Juan Pando (Presidente), Sr. Raul Héctor Seoane, Sr. Enrique García Pinto, Ruben Lacelotte, Sr. Gonzalo Oromí, y Directores Suplentes por acciones clase «A» , Verónica Lagos, José Luis Gentile, Pablo Gutiérrez, Sr. Silvestre Vila Moret y Sr. Pedro Richards. Directores Titulares por acciones clase «B» Sr. Guillermo Emilio Ferre y Sr. Marcelo Paz; y Directores Suplentes por acciones clase «B» Sr. Pablo Alejandro Burlot, y Sr. Alejandro Neme. Director Titular por acciones clase «D» Sr. Alberto Martín García y Director Suplente por acciones clase «D» Sr. Claudio Marcelo Issa.
Bto. 17197
18/5/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

CERALFA S.A. - Con domicilio en calle Los Molles 720, Carrodilla Luján de Cuyo. Informa a los señores accionistas que habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria el pasado 09 de mayo del 2015, para considerar el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre del 2014, los mismos fueron aprobados por unanimidad, con la asistencia del 100% del capital accionario.
Bto. 17198
18/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

RENTA HOUSE S.A. - Informa que por acta de asamblea general ordinaria N° 4 de fecha 28 de julio de 2014, se designó el nuevo directorio de la empresa, por finalización de sus mandatos, designándose: Presidente: Gabriela Rosario Maldonado, D.N.I. Nº 20.220.611, Vicepresidente: Sandra Lourdes Maldonado, D.N.I. 17.958.518 y Director Suplente: Américo Maldonado D.N.I. N° 6.886.058 cuyo mandato durará hasta la asamblea general ordinaria que trate el balance del ejercicio a cerrar el 31/12/2016.
Bto. 17200
18/5/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

VERSÁTIL INVERSIONES Y TRANSACCIONES S.A. - Comunica que con fecha 30 de marzo de 2015, por Acta de Asamblea General Extraordinaria procedió a aprobar un aumento de capital modificando su estatuto en los siguientes aspectos: Artículo Quinto: Se establece un capital social de pesos tres millones doscientos cincuenta mil ($ 3.250.000) representados por trescientos veinte y cinco mil acciones (325.000) de valor nominal, de pesos diez ($ 10) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, tendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y/o disposiciones que rijan sobre la materia y serán firmadas por el Presidente y el Síndico. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.
Bto. 17205
18/5/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

JOCAR S.A. - Designación de los miembros del directorio a partir del 30 de abril de 2015. Por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Abril de 2015 se resolvió por unanimidad la conformación del Directo-

rio de la empresa Jocar S.A. con domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 1.126 de la ciudad de Mendoza y por el término de dos años, de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: el Sr. Gonzalo Alberto Domínguez y Directora Suplente: la Sra. Miriam Azucena Castro.
Bto. 17223
18/5/2015 (1 Pub.) $ 20,00

(*)

GONZÁLEZ MARTIN BRIGGS S.A. - Comunica que con fecha 28 de Enero de 2015 mediante asamblea ordinaria unánime de accionistas se dispuso los integrantes del nuevo Directorio de la Sociedad y por reunión de Directorio del 13 de Febrero de 2015 se designaron los cargos del nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: en el cargo de Presidente: Dr. Ernesto Briggs con DNI N° 8.144.489, con domicilio real y especial en Club de Campo Mna. «G» Casa 4 Guaymallén, Mendoza, en el cargo de Vicepresidente el Dr. Alfredo Gonzalez Martín con D.N.I. 6.854.552 , con domicilio real y especial en calle Los Cerezos 1349, B° Parque Las Colinas, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; y como Directores Suplentes el Dr. Alejandro Gonzalez Estabenez con DNI N° 14.744.819, con domicilio real y especial en calle Los Cerezos 1349, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; y el Dr. Juan Ernesto Briggs con D.N.I. 22.142.719 con domicilio real y especial en Club de Campo Mna. «G» Casa 6, Guaymallén, Mendoza . Siendo la duración en el cargo de ambos de 2 ejercicios.
Bto. 17221
18/5/2015 (1 Pub.) $ 44,00

Audiencia Pública

(*)

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA
PROYECTO LICITACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS SERVICIO URBANO ÁREA METROPOLITANA GRAN MENDOZA

Actuaciones N° 4058-D-2015-18006

Resoluciones N° 952/2015 Y N° 953/2015

Ministerio de Transporte
En el marco de lo normado por la Resolución N° 952/15 se convoca a Audiencia Pública en el marco de las actuaciones de la referencia.
Fecha y hora: veintitrés de junio de 2015 (23/06/15), a las doce (12:00) horas.
Lugar: Sala Plumerillo, Centro de Congresos y Exposiciones «Emilio Civit», sito en calle Peltier N° 611 de la Ciudad de Mendoza.
Lugar y horario para tomar vista de la información pertinente y/o extraer copias a cargo del solicitante: Desde el día 3 de junio de 2015 en la Sede del Ministerio de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (09.00 hs.) a catorce horas (14.00 hs.).
Instructores a cargo de la audiencia pública: Dres. Américo Gil y Santiago Gascón en representación del Ministerio de Transporte, en quienes se delega la plena conducción de ese acto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15° de la Resolución N° 2874/13.
Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención en la audiencia pública: Sede del Ministerio de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (09.00 hs.) a catorce horas (14.00 hs.). Este Registro de Participantes quedará habilitado desde el día 3 de junio de 2015 hasta 72 horas antes de la realización de la audiencia (art. 13° de la Resolución N° 2874/13).
Tiempo asignado a las exposiciones: Diez (10) minutos a cada participante debidamente inscripto en el Registro de Participantes.
Aviso: La presente publicación deja sin efecto y suplanta la publicación efectuada en Boletín Oficial N° 29871 de fecha 15 de mayo de 2015 (15/05/15).
18/5 y 5/6/2015 (2 P.) S/Cargo

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARIA DE GESTION ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Llamado a Licitación Pública Internacional

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo a la Nación N° 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de Cuyo, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla.

Licitación Pública Internacional N° 01/15

Obra: 2° Lllamado - Construcción bloque de aulas comunes y tecnológicas - 3° Etapa Presupuesto Oficial: $ 21.000.000,00 (Precio Tope)
Plazo de Ejecución: 365 días
Recepción Ofertas hasta: 02/07/2015 a las 11:00 hs.
Apertura ofertas: 02/07/2015 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: $1.000 no reembolsables
Principales requisitos calificadorios:
Capacidad requerida: $ 21.000.000,00
Acreditar superficie construida: 1.383 m2.
Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Dirección de Logística y Administración, sita en Sector 8 Planta baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.
Préstamo CAF. 8673 Unidad Ejecutora Central CAF
Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P- Tel (011) 4342-8444
www.masuniversidades.gov.ar
Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
www.uncuyo.edu.ar
Bto. 9878
24/27/28/29/30/4 y 4/5/6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/5/2015 (20 Pub.) $ 1.440,00

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS
Programa Nacional de Refaccción
Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional

Licitación Pública Nº 03/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública
Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-123 «Integración», Calle Patricias Mendocinas y Saavedra, Bº Integración, La Consulta, San Carlos, Mendoza:
Presupuesto Oficial: $11.920.801,16
Garantía de oferta exigida: $119.208,01
Fecha de apertura: 09/06/2015 Hora 10:30 hs.
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Plazo de entrega: cuatrocientos veinte (420) días corridos
Valor del pliego: $11.000,00
Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
11/12/12/14/15/18/19/20/21/22/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS
Programa Nacional de Refaccción
Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional

Licitación Pública Nº 04/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública
Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-027 «Moisés Chade», Serradilla s/n, San Martín, Mendoza:
Presupuesto Oficial: $ 7.358.958,39
Garantía de oferta exigida: $ 73.589,58
Fecha de apertura: 16/06/2015 Hora 10:30 hs.
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Plazo de entrega: doscientos cuarenta (240) días corridos
Valor del pliego: $7.300,00
Lugar de venta, adquisición y con-

sulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU (MENDOZA)

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 55/2015
Objeto: «Pavimentación de calzada Bº Juan D. Perón, Ciudad de Maipú».
Expte.: 6483/2015
Fecha de Apertura: 10/06/2015
Hora: 09:00 hs.
Precio Carpeta: $ 3.000,00.-
Presupuesto oficial: $ 2.870.000,00
18/19/5/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU (MENDOZA)

Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 54/2015
Objeto: «Contratación de servicio de transporte escolar».
Expte.: 11431/2015
Fecha de Apertura: 26/05/2015
Hora: 09:00 hs.
Precio Carpeta: $ 700,00.-
Presupuesto oficial: $ 729.600,00
18/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION - SEDE CENTRAL

Objeto: «Contratación en alquiler de ocho máquinas fotocopiadoras laser digital para el D.G.I.
Licitación Pública N°: 05/2015
Expediente N°: 742.050-2-2015
Fecha y Hora de Apertura de la Licitación: 28/05/15 - 10:00 hs.
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Contrataciones-Avda. España y Barcala - Cdad.
Valor de Pliegos: $ 1.650,00
La documentación podrá ser consultada y solicitada por los interesados en Dpto. Compras y Contrataciones de Sede Central, Avda. España y Barcala, Ciudad, Mendoza, lugar donde se realizará el acto licitatorio. Asimismo se pueden consultar los pliegos en la web del Organismo: (www.agua.gob.ar.)
18/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Aviso de Licitación Pública
La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a licitación pública para:
El día 10-06-2015 a las 10.00 hs. para la obra: «Construcción de cancha de fútbol con césped sintético - Polideportivo B° Sanidad»
Expte. N° 3.441-O-2015.
Valor de la documentación: $ 1.000,00.
La recepción de las propuestas tendra lugar en la Dirección de Obras Públicas hasta las 09:00 horas del día 10 de Junio de 2015.
Presupuesto oficial: $ 999.180,00.
Decreto N°: 691/15
Adquisición carpetas: Dirección de Obras Públicas (5º piso).
Apertura propuestas: Salón de reuniones de la Secretaría de Infraestructura.-
«La presentación de oferta, da por entendida la aceptación, por parte del oferente, de las condiciones del llamado prescritas en los respectivos pliegos».
18/19/5/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Aviso de Licitación Pública
La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a licitación pública para:
El día 10-06-2015 a las 11.30 hs. para la obra: «Construcción de cancha de fútbol con césped sintético y acondicionamiento del Gimnasio Nº 4».
Expte. N° 3.710-O-2015.
Valor de la documentación: $ 1.500,00.
La recepción de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Obras Públicas hasta las 09:00 horas del día 10 de Junio de 2015.
Presupuesto oficial: $ 1.461.132,00.
Decreto N°: 692/15
Adquisición carpetas: Dirección de Obras Públicas (5° Piso).
Apertura Propuestas: Salón de Reuniones de la Secretaría de Infraestructura.
«La presentación de oferta, da por entendida a la aceptación, por parte del oferente, de las condiciones del llamado prescritas en los respectivos pliegos».
18/19/5/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)

ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA
Departamento de Contrataciones y Compras
Licitación Pública: 16/2015
Expediente: 2146-D-2014-01131
Objeto: Contratación de servicio integral de limpieza ATM
Destino: A.T.M.
Fecha de Apertura: 9 de junio de 2015
Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.
Valor del Pliego: $2.000
Consultas: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M. 1º piso - Ala Oeste - Casa de Gobierno. Teléfono 4492411. Horario: 8:30hs a 13:00hs.
18/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres pesos con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00 (tres pesos con 00/100)

Saldo anterior	$ 664.063,04
Entrada día: 15/05/2015	$ 7.326,00
Total:	$ 671.389,04

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Fe de Erratas

(*)

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO SAN LUIS GONZAGA - En la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria publicada el 30 de abril de 2015 se consignó erróneamente la fecha de la asamblea, donde dice 18-05-15, corresponde decir 15-06-2015 a las 20.00 hs. - en el local de calle Colón 93 - Capital - Mendoza - para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Lectura y consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio social N° 43 cerrado el día 31 de diciembre de 2014. 3. Elección de 2 (dos) socios para que juntos con el Presidente firmen el acta correspondiente.
Bto. 17126
18/5/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

En edicto de notificación publicado 13/5/2015, por error involuntario el número de expediente dice: «908/14/1F». Corresponde decir: «968/14/1F».
Bto. 17161
18/5/2015 (1 P.) $ 4,00